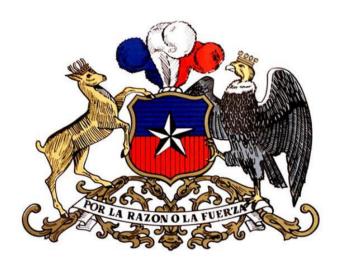
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 23^a, en lunes 24 de abril de 2023 (Ordinaria, de 17:00 a 19:42 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEI DÍA
- VII.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- IX.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA	105
II. APERTURA DE LA SESIÓN	111
III. ACTAS	111
IV. CUENTA	111
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	111
MINUTO DE SILENCIO POR SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON ÓSCAR GODO ARCAYA; DE DON HÉCTOR TOMÁS PÉREZ OPAZO, PADRE DE LA DIPUTAD MARLEN PÉREZ CARTES, Y EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE GENOCIDI COMETIDO EN CONTRA DEL PUEBLO ARMENIO	OA IO
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	117
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	
V. FÁCIL DESPACHO	121
MODIFICACIÓN DE LEY GENERAL DE BANCOS PARA ASIGNAR A BOMBEROS DE CHILE ACREENCIAS QUE SE INDICAN (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLET N° 15663-22)	TÍN 121
MODIFICACIÓN DE LEY DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EXPULSIÓN (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15409-0 [CONTINUACIÓN]	DE DE 06)
MODIFICACIONES A LEY N° 21.063, QUE CREA UN SEGURO PARA E ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES QUINDICA, Y MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA ESTOS EFECTOS (PRIMITRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15708-13)	J E er
ACUERDO MARCO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ALIANZA SOLA INTERNACIONAL (ISA) Y DE ENMIENDA ADOPTADA POR RESOLUCIÓN DE SPRIMERA ASAMBLEA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14880-10)	SU
ACUERDO ENTRE CHILE Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍC CRIMINAL (INTERPOL) SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES APLICABLE DURANTE LA 25ª CONFERENCIA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS (PRIMER TRÁMICONSTITUCIONAL BOLETÍN N° 15755-10)	ES TE
ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ EN ÁRE DE COPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLET N° 15713-10)	ΊΝ
ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR E ÁREA DE COPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONA BOLETÍN Nº 15714-10)	

VII. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:
- 1. que "Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, aumenta el universo de beneficiarios y beneficiarias de la asignación familiar y maternal, y extiende el ingreso mínimo garantizado y el subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas en la forma que indica". Boletín N° 15864-13. (034-371), y
- 2. que "Aprueba Protocolo de Enmienda al Convenio entre la República de Chile y la República Federativa del Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en relación al Impuesto sobre la Renta y su Protocolo, suscrito en Santiago, el 3 de marzo de 2022". Boletín N° 15865-10. (012-371).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, aumenta el universo de beneficiarios y beneficiarias de la asignación familiar y maternal, y extiende el ingreso mínimo garantizado y el subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas en la forma que indica". Boletín N° 15864-13. (271-371).
- 4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.435, que reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas". Boletín N° 15588-33 (refundido con boletines Nº 15597-33, 15667-33 y 15784-33). (268-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 5. "Para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones.". Boletín N° 11632-15(S). (265-371);
- 6. "Crea un Registro de Deuda Consolidada". Boletín N° 14743-03. (266-371);
- 7. "Modifica la ley N° 18.290, de tránsito, para permitir acreditar requisitos de idoneidad física y psíquica para renovar la licencia de conducir no profesional, mediante certificado otorgado por prestadores institucionales acreditados, por los años 2023 y 2024". Boletín N° 15647-15. (267-371), y
- 8. "Adecua la legislación que indica en razón de la entrada en vigencia de las leyes N° 21.522, N° 21.523 y N° 21.527". Boletín N° 15816-07. (269-371).
- 9. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 112, de 11 de abril de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 112. (670).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio

- calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro". Boletín N° 15559-07. (208/SEC/23).
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos". Boletín N° <u>12626-11(S)</u> (refundido con boletines N^{os} 12632-11 y 12908-11).
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Crea un Registro de Deuda Consolidada". Boletín N° 14743-03.
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos". Boletín N° 12535-21(S).
- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Autoriza erigir un memorial en homenaje a los trabajadores de la mina El Teniente, fallecidos como producto de catástrofes naturales o accidentes del trabajo, entre los años 1905 y 2019". Boletín N° 13062-24.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 21.435, que reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas". Boletín N° <u>15588-33</u> (refundido con boletines N° 15597-33, 15667-33 y 15784-33).
- 16. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora de los actos de los organismos competentes en relación con las operaciones de la línea aérea estatal venezolana Conviasa en Chile (CEI 10).
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 14194-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso final, de la ley N° 18.216. Rol 14139-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Resoluciones</u> del Tribunal Constitucional por las cuales dicta medida para mejor resolver y prorroga por diez días el plazo para pronunciarse sobre el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por un grupo de diputadas y diputados respecto del numeral cuarto del artículo primero del proyecto de ley que "Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social", contenido en los boletines refundidos N^{os} 13588-07, 11915-07, 12668-07 y 12776-07. Rol N° 14146-23-CPT. se tomó conocimiento.

VIII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Petición

- Petición de 64 diputadas y diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relativos a actos del Gobierno, particularmente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sin perjuicio de otros organismos que resulten competentes en la materia, relacionados con el procedimiento y criterios para otorgar pensiones de gracia a presuntas víctimas de hechos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 en el contexto del denominado "estallido social". La Comisión tendrá un plazo de 90 días para evacuar su informe y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

2. Oficios

- Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica leyes N° 18.712, N° 18.713 y N° 18.714, en materia de destinación y enajenación de bienes inmuebles administrados por los servicios de bienestar de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones", actualmente radicado en la Comisión de Defensa Nacional. Boletín N° 14325-02.
- Oficio de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación por el cual informa que ha acordado remitir al archivo el proyecto, iniciado en moción, que "Tipifica y sanciona los delitos informáticos y deroga la ley N° 19.223", en razón de haberse legislado ya sobre la materia que aborda. Boletín N° 10145-07.
- Oficio de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural el proyecto, iniciado en moción, que "Regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano", por tratar materias propias de su competencia. Boletín Nº 12353-11.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Donoso por la cual informa que retira su patrocinio al proyecto que "Modifica diversos cuerpos legales para establecer obligaciones y prohibiciones en materia de división de predios rústicos". Boletín N° 15232-01.
- <u>Comunicación</u> de los diputados señores Alessandri; Guzmán; Jouannet; Leal; Longton; Matheson; Ramírez, don Guillermo; Sauerbaum; Schalper y Undurraga, don Francisco por la cual informan que retiran de su tramitación el proyecto que "Perfecciona y confiere carácter público al Registro Nacional de Prófugos de la Justicia en los casos que indica". Boletín N° <u>15781-07</u>.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Lagomarsino por la cual informa que retira de su tramitación el proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular la realización de funerales calificados como de alto riesgo". Boletín N° 15758-11.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Arce, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

- dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de abril de 2023.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Barría, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 24 de abril de 2023, por medio día.

4. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Fries, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 19 de abril de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Riquelme, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 24 de abril de 2023.

5. Notas

- Nota del diputado señor Irarrázaval, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 20 de abril de 2023 para dirigirse a Lima, Perú.
- <u>Nota</u> del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 24 de abril de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

6. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Bulnes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 19 de abril de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Giordano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 24 de abril de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 19 de abril de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Benavente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 24 de abril de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Acevedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 24 de abril de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Cid, doña Sofía. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar, dentro de la esfera de sus atribuciones, procedimiento administrativo contenido en Ley Orgánica

- Constitucional del Congreso Nacional, en contra del subsecretario de Transportes, al no dar respuesta, hasta la fecha, al oficio N° 23831, de fecha 30 de noviembre de 2022, y su reiteración respectiva, que en copia se anexan, informando a esta Cámara de los resultados de dicho procedimiento. (10973 al 33034).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Traiguén, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 13.887, de 28 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (312 al 34863).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar una investigación para determinar la existencia o no de actos u omisiones de carácter ilegal, ordenando el correspondiente procedimiento disciplinario, para que, en último término, se haga efectiva la responsabilidad de la señora alcaldesa de la Municipalidad de Nogalesm por afectar la probidad administrativa o incurrir en notable abandono de deberes, por las consideraciones que exponen. (334778 al 8252).
- Diputada Bello, doña María Francisca, Diputado Ibáñez, don Diego. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la base de los dictámenes N° 6.696, de 2020, y E208180, de 2022, de esa contraloría sobre los hechos que exponen, ejecutados por la señora alcaldesa de la Municipalidad de Nogales, disponiendo investigar los hechos que se denuncian, constitutivos de posibles infracciones a los deberes de probidad administrativa y, en virtud de ello, adoptar todas las acciones tendientes a resguardar estos deberes, así como de velar por el resguardo de los bienes y recursos públicos, persiguiendo las responsabilidades administrativas que deriven de ello y aplicar todas las sanciones que en derecho correspondan. (334778 al 13139).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Tenga a bien disponer una investigación para determinar las irregularidades que se detallan en el Complejo Hospitalario San José, remitiendo sus resultados a esta Corporación. (335614 al 83807).
- Diputado Carter, don Álvaro. Si lo tiene bien, se sirva emitir, dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento respecto de la legalidad del actuar del alcalde de San José de Maipo, referido a las denuncias de los trabajadores de la Corporación Municipal, por el no pago de sus cotizaciones previsionales, en los términos que plantea. (336166 al 33287).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor gobernador regional de Antofagasta, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 823 de 7 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (336816 al 34672).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar procedimiento sancionatorio en contra del alcalde de la Municipalidad de Macul, en virtud de lo que establece el artículo 10 de la ley N° 18.918, por no haber dado respuesta

- al oficio N° 6760, de fecha 17 de junio de 2022, en los términos que plantea. (517 al 34514).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Se sirva fiscalizar el uso de recursos públicos, por el alcalde de Puchuncaví, en el cierre de los accesos a dicha comuna, considerando que se trata de una acción que escapa a sus facultades legales. (7.686 al 19391).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el gobernador regional de Arica y Parinacota, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 818, de 7 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (775 al 34656).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Araya, don Cristián. Medidas que se adoptarán para prevenir actos terroristas, como el ocurrido el día 20 de octubre en la comuna de Las Condes, indicando si existe un plan de seguridad para proteger y prevenir de esta clase de actos a las personas que viven y trabajan en el Distrito Nº 11, que incluye las comunas de Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes, en los términos que requiere. (3542 al 18718).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Mayor dotación policial para la comuna de Graneros, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por los fundamentos que expone. (4876 al 21837).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. General director de Carabineros informe sobre la factibilidad de una mayor dotación policial para la comuna de Graneros, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por los fundamentos que expone. (4876 al 21838).
- Diputada Weisse, doña Flor. Acciones que realizó el Senapred en la Región del Biobío para reforzar la vigilancia que indica, señalando la manera como se informaron cada una de esas acciones a las autoridades comunales, regionales y a la comunidad en general, con ocasión de la situación de catástrofe originado por los incendios que a la fecha han ocurrido y que han afectado a comunas de la Región del Biobío y, en particular, al Distrito N° 21. (732 al 32263).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de introducir mejoras en la legislación que asegura la libertad de culto, con el propósito de profundizar sus principios. (7.692 al 19492).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17102).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17104).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pre-

- tenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17128).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17130).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17173).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17175).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17202).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17204).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17242).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17245).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17274).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17276).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17300).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17302).

- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17326).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17328).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17353).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17355).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17379).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17381).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17406).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17429).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17431).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17454).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17456).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17479).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17481).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17504).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17506).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17529).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17531).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17554).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17556).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17579).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17581).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17604).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17606).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17629).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17631).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17654).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17656).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17703).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17706).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17732).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (8894 al 17734).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (8894 al 19965).
- Proyecto de Resolución N° 352. Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente una agenda legislativa que fortalezca nuestro ordenamiento jurídico penal para enfrentar el crimen organizado en nuestro país. (9445).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (418 al 35204).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (137 al 34371).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (186 al 34371).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar ese gasto y la modalidad de contratación que se utilizaría. (768 al 33619).

Ministerio de Educación

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (100 al 35228).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Si en el Colegio Corporación Educacional Jefferson School, ubicado en la calle Ocaso N° 1105, sector El Belloto, de la comuna de Quilpué, sus alumnos están siendo beneficiados con la entrega de productos alimenticios. En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las razones de su no entrega y, además, señalar qué medidas van a implementar para solucionarlo a la brevedad. (344 al 35735).
- Diputado Bugueño, don Félix. Infraestructura del Colegio Isabel La Católica, de la comuna de San Fernando, indicando si existe un plan o programa de mejora del establecimiento educacional, habida consideración de las denuncias de apoderados, quienes exponen la compleja situación en la que se encuentra la escuela, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (506 al 27494).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (2328 al 25792).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese Ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (2337 al 30267).

Ministerio de Defensa Nacional

 Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar ese gasto y la modalidad de contratación que se utilizaría. (672 al 33612).

Ministerio de Minería

- Diputado Matheson, don Christian. Contratos Especiales de Operación Petrolera (CEOPs), indicando los plazos y fecha de termino de los vigentes y la fecha de inicio y término de los que se encuentran pendientes de formalizar, los compromisos mínimos asociados a cada uno de los períodos de exploración y/o explotación debidamente garantizados, el tamaño de las áreas y el cálculo de la retribución del contratista. (196 al 32213).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (298 al 35672).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Lo ocurrido el día 18 de marzo de 2023, en la Refinería Aconcagua de ENAP, respecto a la falla de una salida de gas de un tanque de almacenamiento, particularmente qué tipo de operación provocó este evento, como, asimismo, las medidas adoptadas para evitar que un evento de estas características vuelva a ocurrir. (33849 al 33849).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Razón y motivo de por qué su cartera aún no recepciona la donación entregada por la Municipalidad de Osorno, en los términos que plantea. (140 al 35061).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (142 al 34380).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación denunciada por la presidenta del Comité de Vivienda Peumayen, señora Milena Andrades, de la ciudad de Chillán, en la Región de Ñuble, particularmente brindar una solución a las familias que realizaron todos los esfuerzos para lograr el sueño de la casa propia, no obstante haber sido rechazados en su postulación por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización respectivo, en los términos que plantea. (144 al 34653).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Instalación de blindaje en vehículos ministeriales y de servicios relacionados, dando cuenta de la disponibilidad presupuestaria para refrendar este gasto y la modalidad de contratación que se utilizaría. (145 al 33609).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que se están tomando en ese ministerio para facilitar y asegurar la atención de público con discapacidad y la debida inclusión de personas sordas en sus dependencias y oficinas dependientes. Asimismo, indique la planificación y/o avances respecto a capacitaciones a funcionarios para atención de público sordo, a través de lengua de señas u otras alternativas, para dar cumplimiento a la ley. (146 al 34782).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que está adoptando su institución para facilitar y asegurar la atención del público con discapacidad y la debida inclusión de personas sordas en las dependencias y distintas oficinas que dependen del ministerio, como, asimismo, detallar la planificación y/o avances respecto a capacitaciones a funcionarios para atención de público sordo, a través de lengua de señas u otras alternativas, para dar cumplimiento a la ley N°20.422, en los términos que plantea. (146 al 34790).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de disponer y decretar, en el más breve plazo, todas las medidas de seguridad para la Región Metropolitana, en especial en las comunas de Maipú, Lampa, Quilicura, Colina y Estación Central, en los términos que plantea. (147 al 35422).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado González, don Félix. Permisos en revisión y/o resoluciones de autorización que se hayan emitido respecto de la posibilidad de emplazar estacionamientos en la comuna de Hualpén, específicamente en el sector Humedal Vasco de Gama o en su contigüidad, como, asimismo, el resultado de fiscalizaciones en la zona y/o su itinerario, en el caso de tenerlas contempladas. (10979 al 35800).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de niños y adolescentes estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de Til Til que son beneficiarios del transporte escolar municipal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (10982 al 33806).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de las solicitudes de información vía transparencia, efectuadas por don Waldo Soto Cisterna, de la Región de Tarapacá, específicamente aquella en que se le requiere informar sobre la ubicación de los talleres mecánicos que mantienen actualmente las Escuelas de Conductores Profesionales de la Región de Tarapacá, a fin de verificar los elementos y mobiliarios con que ellas cuentan, remitiendo los antecedentes que requiere. (11141 al 33848).
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas de control y fiscalización establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, por parte de las empresas y choferes de buses de transporte interurbano, principalmente en las materias que se indican, dando respuesta a las demás interrogantes en los términos que plantea. (11149 al 33064).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de diseñar e implementar una campaña de sensibilización sobre buen trato y respeto de derechos de los adultos mayores en el transporte público, en los términos que plantea. (11150 al 33947).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de tramitación de la solicitud efectuada mediante oficio Nº 77.759, de esta Corporación, de fecha 2 de septiembre de 2021, respecto del bono extraordinario para transportistas, otorgado por la ley N° 21.323, que establece un nuevo bono clase media y un préstamo solidario para la protección de los ingresos de la clase media, solicitado por los señores Juan de Dios Parada Valdés y Mario Antonio Ortega Vielma, según se detalla. (11221 al 83434).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (642 al 35149).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (642 al 35190).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Muñoz, doña Francesca. La red de apoyo que se les brindará a los menores de edad que perdieron a su madre en el reciente asesinato ocurrido en la comuna de Alto Hospicio, procurando priorizar siempre su familia extendida, como, asimismo, el apoyo económico de parte del Estado para sus hijos. (1052 al 32687).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Evaluaciones realizadas a la fecha por su cartera respecto de la aplicación la ley N° 21.015, especialmente en lo relativo a lo normas que establecen los artículos 4° permanente y 4° transitorio, en los términos que requiere, remitiendo los antecedentes que se requieren. (1055 al 8480).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se proyectan y se adoptarán para abordar la situación de pobreza creciente en el país en adultos mayores, en los términos que requiere. (1058 al 18639).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Desarrollo Social y Familia del Maule disponga, en el más breve plazo, la ayuda pertinente al señor René Salazar Salazar, oriundo de Villarrica, quien actualmente se encuentra en situación de abandono, con la finalidad de que pueda ser incorporarlo en el "Programa Calle", que el Ministerio de Desarrollo Social brinda en estas circunstancias. (1184 al 30957).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (1533 al 19955).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Informe entregado por Unicef al Poder Judicial, en septiembre de 2021, que revela graves vulneraciones a derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, por parte del Estado de Chile, y que fue parte del reportaje titulado "El Informe Oculto del Poder Judicial y Unicef", exhibido el pasado 28 de diciembre en Canal 13, remitiendo una copia de su texto. (230 al 30175).

Ministerio del Medio Ambiente

- Proyecto de canalización de la Dirección de Obras Hidráulicas, que consistirá en la intervención de los humedales y del corredor ecológico Ifarle, desde el humedal de Tucapel Bajo, en Concepción, hasta el sector El Morro, en Talcahuano, vinculado al proyecto urbano de la inmobiliaria Valmar, remitiendo antecedentes como actas, listas de asistencia, licitaciones, informes técnicos, informes ambientales, recursos públicos destinados, indicando si está contemplado su ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental, en coherencia con la ley N° 21.202, de Humedales Urbanos. (102319 al 641).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad y pertinencia de los proyectos de parques fotovoltaicos Martín Pescador y Semilleros, en la localidad Barrancas de Pichi, de la comuna de Alhué, indicando si los referidos proyectos necesitan pasar a través del procedimiento establecido en el decreto Nº 40, de 2013, del Ministerio del Medioambiente, dando respuesta a las demás interrogantes que se formula. (102321 al 27930).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad y pertinencia de los proyectos de parques fotovoltaicos Martín Pescador y Semilleros, en la localidad Barrancas de Pichi, de la comuna de Alhué, indicando si los referidos proyectos necesitan pasar

- a través del procedimiento establecido en el decreto Nº 40, de 2013, del Ministerio del Medioambiente, dando respuesta a las demás interrogantes que se formula. (102321 al 27930).
- Diputado Barría, don Héctor. Acciones que se están adoptando con respecto a la situación de humedales en la zona de Palihue, en la comuna de Los Muermos, en los términos que plantea. (231462 al 31145).
- Diputado Barría, don Héctor. Acciones que se están adoptando con respecto a la situación de humedales en la zona de Palihue, en la comuna de Los Muermos, en los términos que plantea. (231462 al 31145).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (231487 al 35139).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (231487 al 35186).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar la apertura y cierre de la desembocadura Llico, perteneciente a la comuna de Arauco, midiendo su impacto y analizando si su protocolo se ajusta a derecho, en los términos que se plantean. (884 al 19366).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la apertura y cierre de la desembocadura Llico, comuna de Vichuquén, región del Maule, midiendo su impacto y analizando si su protocolo se ajusta a derecho, en los términos que requiere. (884 al 19905).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de fiscalizar la situación sanitaria que afecta a la localidad de Ventanas de Puchuncaví, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (9090 al 80613).
- Diputado Silber, don Gabriel. Los proyectos habitacionales que se ejecutarán en áreas de preservación ecológica en las comunas de Colina y Lo Barnechea, pese a la existencia de cota mil, según el Plan Regulador de la Región Metropolitana. (924 al 79101).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (281 al 35142).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Inclusión de deudores de alimentos sujetos a una orden de detención en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, en los términos que requiere. (287 al 35784).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio al primer trimestre del presente año, desagregando la información por programa. (288 al 35678).
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de evacuar un informe detallado respecto de los hechos denunciados en materia de acoso sexual y laboral dentro del

Palacio de la Moneda, como, asimismo, las medidas que se han adoptado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (293 al 35778).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Teao, don Hotuiti. Incendio ocurrido en Isla de Pascua el pasado 7 de octubre, que causó un perjuicio irreparable al dañar unos 80 moáis, arrasando unas 100 hectáreas del Parque Nacional Rapa Nui, remitiendo los antecedentes que requiere. (180 al 18447).

Ministerio del Deporte

- Diputado Kaiser, don Johannes. Disposiciones y criterios establecidos a los establecimientos deportivos para el uso de servicios sanitarios y camarines de deportistas de diferente sexo o que se perciban de sexo diferente. (440 al 32954).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de la Plataforma de Pago Automatizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (454 al 34373).

Subsecretarías

- Diputada Cid, doña Sofía. Fecha estimada de entrega de la evaluación social del proyecto de habilitación e implementación del Sistema de Control de Área de Tránsito (SCAT) en la comuna de Copiapó y el monto estimado de la inversión total en dicho complejo. (10973 al 23831).
- Diputada Cid, doña Sofía. Reitera el oficio Nº 23.831, de esta Corporación, de fecha 30 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (10973 al 32086).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (198 al 30275).
- Diputada Morales, doña Javiera. Infracciones a la Ley de Tránsito u otra normativa vigente relativa al tránsito, durante los años 2020 a 2022 en la Región de Magallanes, en concreto, en las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales, indicando el tipo de infracciones cometidas y su calificación, como, asimismo, el número de estas que correspondieron a delitos y singularización de los mismos, en los términos que plantea. (707 al 33159).
- Diputada Romero, doña Natalia. Soluciones concretas que se entregarán por problemas señalados por los trabajadores de salud de los centros de salud familiar de la comuna de Rancagua, en los términos que plantea. (984 al 34748).

Gobernación Provincial

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Razón que impediría recibir ayuda por daños que les generaron incendios ocurridos en el verano recién pasado a las dos ciudadanas que indica, propietarias de un terreno ubicado en el sector de Melín Saboya, comuna de Los Sauces, cuyos terrenos tenían bosques de pino y una cantidad de 30,7 hectáreas. (340 al 35434).

Fuerzas Armadas

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Cantidad de reos para las que están diseñadas las cárceles de la Región de Tarapacá y la población penal existente hoy en día en ellas. Asimismo, refiérase al perfil de los reos en estas cárceles: edad, nacionalidad, género y reincidencia hasta la fecha, entre otros. (2338 al 31024).

Servicios

- Diputada Pérez, doña Marlene. Suspensión del procedimiento de gestión electrónica centralizada de órdenes de pago a proveedores del Estado, a través de la Plataforma de Pago Automatizado, indicando si se ha efectuada anteriormente, ya sea por el actual gobierno o por las anteriores administraciones, precisando los motivos que se tuvieron a la vista para decretarla y la factibilidad de que se revierta, considerando los efectos negativos que trae para las pymes. (1245 al 34506).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que justificarían la circular N° 14, del 8 de marzo de 2023, firmada por la directora de Presupuestos, en la que se comunica que, por 180 días, el sistema de pagos a proveedores estaría suspendido, en los términos que expone. (1246 al 35431).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de Plataforma de Pago Automatizado, remitiendo los antecedentes que requiere. (1247 al 34406).
- Diputado Soto, don Leonardo. Número total de personas con órdenes de detención vigentes a la fecha, desagregado los porcentajes correspondientes a cada una de las seis causales contempladas en el artículo 1° de la ley N° 20.593, como, asimismo, el total de las personas incluidas en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, indicando los porcentajes correspondientes a prófugos extranjeros y a prófugos menores de edad. (197 al 34750).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (202 al 35328).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la denuncia ingresada por la señora Paola Mella Domínguez, a través de la página web de la institución, el día 6 de marzo de 2023, producto del robo de su automóvil desde los estacionamientos del supermercado Lider ubicado en la comuna de Coronel, en los términos que plantea. (2334 al 33391).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de considerar e instruir la reparación inmediata de los caminos de los distintos sectores de la comuna de Alto Bío-Bío, en los términos que plantea. (4941 al 33931).

Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (N° 114 al 36108).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Salud de ese municipio. (N°119 al 32996).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Kaiser, don Johannes. Suspensión de clases en el Liceo Augusto D'Halmar, en la comuna de Ñuñoa, por autodenuncia ejercida por su municipio ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, en los términos que plantea. (ORD N° 2500/860 al 34682).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales

- en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (Ord N° 442 al 34623).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (0165-2023 al 36088).
- Diputada Romero, doña Natalia. Remita el plan de fiscalización al transporte rural en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, desagregado por comunas, indicando el número de controles efectuados en lo que va del año, desagregados por comunas. Asimismo, refiérase a la cantidad de infracciones identificadas en 2022, desagregadas por comunas, identificando el tipo de infracción y la sanción correspondiente. (10788 al 20102).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (114 al 34272).
- Diputado Celis, don Andrés. Antecedentes o directrices a seguir en vuestra secretaría, por parte de la Fundación Hellen Keller, en relación con la solicitud de comodato del inmueble fiscal rol 8198-4, de la comuna de San Antonio, en los términos que plantea. (1167 al 33683).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2023 de ese servicio de Salud. (1194 al 35640).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Superficie y longitud de veredas construidas y/o reparadas en Concepción durante los últimos 10 años, detallando la inversión económica anual y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (125 al 34791).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo "lomos de toros" y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (134 al 34563).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (135/2023 al 36168).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (1452 al 35266).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (149 al 36046).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita una compilación de las actas de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el estado de ejecución del

- plan comunal de seguridad, refiriéndose a la efectiva participación de esa municipalidad en el Sistema Táctico Operativo Policial como instancia de coordinación con Carabineros de Chile. Asimismo, informe sobre los planes y programas de la unidad de seguridad ciudadana y la cantidad de funcionarios al efecto, haciendo especial referencia a su relación por habitante. (150 al 34918).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (151 al 36529).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio, para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (152 al 34033).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Protocolos adoptados en materia de atención de salud para el menor que fue golpeado en el Colegio Eduardo de Geyter, en la ciudad de Rancagua, el pasado martes 14 de marzo de 2023, en los términos que plantea. (160 al 33727).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (161 al 32538).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (178 al 36773).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (179 al 36214).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de entregar, a la brevedad, solución a problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (191 al 33186).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (193 al 33227).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (209 al 36754).
- Diputada Labra, doña Paula. Capacidad de la autoridad para prevenir los incendios forestales durante la temporada 2022-2023, habiendo estado en conocimiento de la compleja situación climática que enfrentaba el país, por las estadísticas de altas temperaturas, cambio climático y bajas precipitaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (223 al 32865).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (2434/79/23 al 36694).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (2435/79/24 al 36211).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas respecto del incidente que ocurrió en la Refinería Aconcagua, de la Empresa Nacional del Petróleo, el 18 de marzo pasado, en la comuna de Con Cón, en los términos que plantea. (247 al 34395).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación total de médicos que cuentan con una especialidad o subespecialidad y trabajan para la atención primaria en salud dependiente de su municipio, indicando el tipo de contrato, número de horas de desempeño asignadas, especialidad y centro de atención en que trabajan. Asimismo, señale si esa municipalidad se encuentra implementando o ya han implementado mecanismos para disminuir el déficit de médicos especialistas y en qué consisten, remitiendo la documentación que los sustenta. Finalmente, refiérase a la implementación de una promoción de la atención en salud mental en su comuna, en los términos que requiere. (2500-827 al 6745).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita el listado de juntas de vecinos, comités de vivienda e integrantes del comité de seguridad comunal en su comuna, con indicación expresa del nombre y forma de contacto de sus dirigentes o representantes legales. (253 al 34760).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (254 al 36117).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha

- situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (256 al 22276).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (285 al 36204).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Acciones y medidas sanitarias y ambientales que se han adoptado para enfrentar la aparición de vertederos ilegales y microbasurales en su comuna, indicando si el municipio cuenta con un registro o catastro de los vertederos ilegales y microbasurales, señalando cuáles son y dónde se encuentran ubicados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (289 al 34604).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de los siguientes recintos, con su respetiva dotación, con la finalidad de conocer la realidad de su municipio: establecimientos públicos de salud y educacionales, tanto públicos como privados; policiales y recintos bomberiles. (303 al 35828).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (303 al 36049).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (307 al 27283).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Calidad en que se encuentra contratado el señor Rafael Pichún, la labor que cumple y si efectivamente a la fecha se encuentra con licencia médica, remitiendo toda la documentación que respalde lo anterior. (312 al 13887).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (312 al 34016).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (316 al 36189).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de los sistemas de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (317 al 33433).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad disponer que se coordinen de mejor manera los tiempos de funcionamiento de los semáforos ubicados en las intersecciones de calle Troncal Manuel Montt y God Bless You, sector Peñablanca, comuna

- de Villa Alemana, como, asimismo, realizar un estudio sobre el funcionamiento de los semáforos del sector y de las intersecciones aledañas, a fin de armonizar el tránsito en la zona, disminuir los tiempos de desplazamiento y otorgar un mayor resguardo a los peatones, por las consideraciones que expone. (329 al 33872).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Datos técnicos de todas las pinturas que han sido utilizadas para pintar las calles de su comuna, incluyendo "lomos de toros" y similares, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (330 al 34572).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de calles, avenidas y aceras de su comuna, dando respuesta a las interrogantes que formula. (33795 al 33795).
- Diputado Romero, don Agustín. Agendamientos de las patologías retrasadas que son de competencia de su servicio de Salud, dando cuenta de cómo se resolverán: dentro del ámbito público o comprando prestaciones en el extrasistema. (33824 al 33824).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (339 al 33981).
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (33915 al 33915).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (351 al 36004).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (361 al 34084).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36218 al 36218).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (364 al 36186).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (373 al 36512).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, se-

- ñalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (377 al 36065).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (388 al 36105).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (389 al 31547).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (390 al 32447).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (418 al 36636).
- Diputada Weisse, doña Flor. Criterios que se utilizan y los requisitos que se deben cumplir para optar a residencia, durante el año 2023, en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), considerando especialmente la situación del deportista Nicolás Alejandro Moraga Yubini, en virtud de los antecedentes que expone. (441 al 32063).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (451 al 36326).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. factibilidad de disponer la instalación de un "lomo de toro" en la Ruta E-545, en la calle Centenario, entre las calles La Palma y San Martín, del sector Rinconada de Silva, en la comuna de Putaendo, y en las cercanías del Jardín Infantil y la Posta Rural de la misma comuna y localidad. (4555 al 32060).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este

- trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (459 al 36126).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (5 al 22300).
- Diputado Bugueño, don Félix. Infraestructura del Colegio Isabel La Católica, de la comuna de San Fernando, indicando si existe un plan o programa para la mejora del establecimiento educacional, habida consideración de las denuncias hechas por los apoderados, quienes exponen la compleja situación en la que se encuentra la escuela, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (506 al 27495).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de fiscalización de la municipalidad para exigir el mantenimiento y el buen estado de los postes de energía eléctrica a cargo de las empresas de distribución. Asimismo, indique el presupuesto de inversión para la renovación de luminarias en la comuna y los plazos estimados para concretarla. (517 al 6760).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Debido cumplimiento de la sentencia judicial y los motivos de la demora que se reclama respecto del otorgamiento del medicamento Trikafta, en los términos que plantea. (5384 al 33858).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (569 al 35302).
- Diputado Romero, don Agustín. Pacientes que han sido tratados en establecimientos de salud de su competencia por intoxicaciones debidas al consumo por fentanilo, desagregando la información año, desde el año 2015 a la fecha. (570 al 33907).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Requisitos para habilitar una sala de atención a niños en la comunidad rural Los Álamos, de la comuna de San Clemente, indicando si existe la factibilidad, así como recursos, para la instalación de un jardín o habilitar uno en instalaciones preexistentes en el lugar citado. (597 al 34819).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (661 al 36155).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (678 al 36638).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Requisitos específicos para que personas adultas mayores pueden optar a la Pensión Garantizada Universal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6870 al 34845).

- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de los sistemas de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año. (731 al 33429).
- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2023 de ese servicio de Salud. (746 al 35650).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (77 al 29310).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estado de la infraestructura hospitalaria adquirida para enfrentar la pandemia y colaborar en descongestionar la red de salud pública, indicando dónde se encuentra emplazada y la situación del personal que realiza funciones en ella, remitiendo copia de los convenios efectuados entre el gobierno regional y el Ministerio de Salud o Servicio de Salud respectivo, que digan relación con la contratación de personal para el funcionamiento de los hospitales de campaña o modulares. (775 al 818).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (788 al 34101).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (819 al 30780).
- Diputado Longton, don Andrés. Las medidas que se han evaluado, desde esa superintendencia, con el objeto de prevenir episodios de contaminación en las comunas de Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso, ante la petición efectuada por el Coordinador Eléctrico Nacional, en orden a reactivar el funcionamiento de la central a carbón Ventanas 1, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (901 al 77422).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Fecha en que tomaron conocimiento del caso de la desaparición del señor Rubén Carlos Catalán, indicando la fecha en que se les notificó desde el Hospital Base de Osorno y los protocolos aplicados desde su cartera. (914 al 35739).
- Diputado Morán, don Camilo. Eventual extracción ilegal de aguas del humedal ubicado en la Quebrada El Manzano y sus afluentes, catalogado por el Ministerio de Medio Ambiente con el código HUR 13 126, dando respuesta a las interrogantes que plantea al respecto. (917 al 82413).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para que se clausuren las obras de la Central Termoeléctrica Parral-Talquita e invalide el proceso de obtención de Resolución de Calificación Ambiental, permitiendo que, de ese modo, se lleve a cabo un proceso abierto y transparente para la comunidad, en virtud de las consideraciones que expone. (921 al 82705).

- Diputada Girardi, doña Cristina. Posible compra de los Lotes A y C del Santuario de la Naturaleza Los Nogales, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana de Santiago, por la empresa Anglo American, en los términos que requiere y remitiendo la documentación solicitada. (923 al 72288).
- Diputado Morán, don Camilo. Medidas fiscalizadoras preventivas que realizará ese órgano, en el marco de la construcción de la planta de residuos y aguas servidas denominada La Farfana, de Colina, emitiendo un pronunciamiento acerca del estado de avance del estudio de las denuncias realizada por la ciudadanía. (926 al 77230).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Existencia de tomas de terreno en las inmediaciones del Parque Nacional Puyehue, a escasa distancia de 2 cabañas de guardaparques de vuestra institución, a orilla del camino que conduce al Volcán Antillanca, adoptando las medidas que permitan poner fin a esta situación. (93 al 35053).
- Diputado Silber, don Gabriel. Posibilidad de fiscalizar la situación de contaminación que afecta all canal que evacúa las aguas de la laguna de Batuco, en el sector de Lo Fontecilla, comuna de Lampa, Región Metropolitana De Santiago. (935 al 70646).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. "Proyecto de Exploración Caliente", colindante con el Parque Andino Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a los 12 puntos planteados en el presente oficio, en los términos que plantea. (944 al 33135).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de solicitar a la Administradora de Fondo de Pensiones Provida referirse a la situación relativa a los fondos del señor José Ernesto Cifuentes Mellado (Q.E.P.D), particularmente dónde se encuentran sus recursos, en los términos que plantea. (983 al 35814).
- Diputada Romero, doña Natalia. Soluciones concretas que se entregarán para solucionar los problemas señalados por los trabajadores de salud de los centros de salud familiar de la comuna de Rancagua, en los términos que plantea. (984 al 34749).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar las condiciones sanitarias y ambientales básicas del Centro de Salud Familiar N° 2 de la comuna de Rancagua, en particular el *stock* de medicamentos GES, sobrecarga laboral, errores en los pagos y faltas de vehículos para los programas de visitas domiciliarias, circunstancias que han provocado la movilización de sus trabajadores y arbitrar las medidas que permitan otorgarles una solución. (984 al 34817).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Protocolos de búsqueda y las acciones realizadas por su servicio para dar con el paradero del señor Rubén Carlos Catalán, indicando las medidas adoptadas para ir en apoyo de la familia, en los términos que plantea. (992 al 35741).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Fecha en que tomaron conocimiento del caso de la desaparición del señor Rubén Carlos Catalán, indicando la fecha en que se les notificó desde el Hospital Base de Osorno y los protocolos aplicados desde su cartera. (999 al 35740).

IX. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Kaiser, don Johannes. Existencia de un convenio de autorización, concesión, destinación u otra figura jurídica por la que se otorga el uso de una casa ubicada en la ciudad de Temuco a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y fuera anteriormente de uso de parte de CEMA Chile, conforme se deduce en el *link* que se anexa. (36364 de 18/04/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Existencia de un convenio de autorización, concesión, destinación u otra figura jurídica por la que se otorga el uso de una casa ubicada en la ciudad de Temuco, a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y fuera anteriormente de uso de parte de CEMA Chile, conforme se deduce en el *link* que se anexa. (36365 de 18/04/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación y fecha de los 500 trabajos de reparación que realizó vuestro municipio a través del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. (36411 de 18/04/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Donoso, don Felipe. Estado de avance del Programa de Recuperación de Barrios, indicando la ejecución de presupuesto asignado y las conclusiones del trabajo de las mesas comunitarias realizado en cada uno de los 38 barrios prioritarios, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36412 de 18/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de instruir la realización de un sumario administrativo que permitan despejar las dudas del caso del fallecimiento del menor de iniciales J.S.V, en los términos que plantea. (36413 de 18/04/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de instruir la realización de un sumario administrativo que permitan despejar las dudas del caso del fallecimiento del menor de iniciales J.S.V, en los términos que plantea. (36414 de 18/04/2023). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de instruir la realización de un sumario administrativo que permitan despejar las dudas del caso del fallecimiento del menor de iniciales J.S.V, en los términos que plantea. (36415 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de instruir la realización de un sumario administrativo que permitan despejar las dudas del caso del fallecimiento del menor de iniciales J.S.V, en los términos que plantea. (36416 de 18/04/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de analizar y dar curso a la solicitud del señor Iván Troncoso Jara, quien solicitó el año 2015 una concesión de acuicultura en nombre de la empresa Cultivos Marinos Hunter, en el sector de Chivilingo, de la comuna de Lota, ante el Servicio Nacional de Pesca. (36417 de 18/04/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar la ejecución para licitar este año el proyecto de mejoramiento del canal Biobío Norte, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que plantea. (36418 de 18/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar la ejecución para licitar este año el proyecto de mejoramiento del canal Biobío Norte, en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que plantea. (36419 de 18/04/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Durán, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a la feria Loyola, que se instala en la calle Neptuno y sus alrededores, en la comuna de Lo Prado, a fin de verificar la venta ilegal de medicamentos (psicotrópicos) por extranjeros, incluso a menores de edad. (36425 de 19/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Durán, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a la feria Loyola, que se instala en la calle Neptuno y sus alrededores, en la comuna de Lo Prado, a fin de verificar la venta ilegal de medicamentos (psicotrópicos) por extranjeros, incluso a menores de edad. (36426 de 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Mix, doña Claudia. Estado actual del uso de los recursos que están siendo ejecutados por el directorio del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Perquenco, de la Región de La Araucanía, por intermedio del jefe de Unidad de Gestión, Riesgo y Emergencia, atendidas las consideraciones que expone. (36427 de 19/04/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Romero, doña Natalia. General director de Carabineros de Chile informe sobre a las acciones y planes preventivos que realiza su institución en materia de seguridad en la comuna de Graneros. (36428 de 19/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de revisar la situación que afecta a la empresa SG2 Master SPA, debido al incumplimiento injustificado, por parte de Consorcio Belaz Movitec por el no pago de sus honorarios, indicando todas las medidas que se han adoptado por parte de Codelco para regularizar los pagos pendientes con la empresa afectada, en los términos que plantea. (36429 de 19/04/2023). A Corporación Nacional Del Cobre.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado de avance del Programa de Recuperación de Barrios, indicando la ejecución de presupuesto asignado y las conclusiones del trabajo de las mesas comunitarias realizado en cada uno de los barrios prioritarios, y si hay alguno que haya sido considerado en la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36430 de 19/04/2023). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Efectividad de la instalación de un "Barrio Rojo" en las afueras de la comuna de Santiago, en los términos que plantea. (36431 de 19/04/2023). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Kaiser, don Johannes. General director de Carabineros de Chile remita las resoluciones de la autoridad fiscalizadora y otros actos administrativos formulados por la alta repartición que usted dirige y que han permitido el inicio del Plan Operativo de Santiago, en los términos que plantea. (36432 de 19/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Si su municipio entrega celulares institucionales a sus autoridades (alcaldesa y concejales municipales) y funcionarios y asesores

- municipales, financiados con fondos públicos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36433 de 19/04/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programación de los trabajos que se llevarán a cabo para la construcción de la infraestructura del Puente Prat, de Curanilahue, indicando las fechas en que se efectuarán cada una de las etapas y detallando los tiempos que los trabajos tienen considerado, especialmente la fecha de inicio y de término de los mismos. (36434 de 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de sumarse a las acciones coordinadas para impulsar las obras complementarias viales y el retiro de vehículos abandonados en las inmediaciones del Jardín Infantil Las Palmeritas, de Forestal Alto, en los términos que plantea. (36435 de 19/04/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Frecuencia con que fiscalizan a centros de embellecimiento y clínicas estéticas en las comunas de Santiago y Providencia, especialmente en lo referido a la documentación, información, registros, instrumentos médicos y productos aplicados a pacientes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36436 de 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de impulsar un proyecto de obras complementarias en las inmediaciones del Jardín Infantil Las Palmeritas, de Forestal Alto, que incluya la pavimentación de la calle, calzada, veredas, barras de contención, reductor de velocidad, señalización de la presencia de un jardín y reducción de velocidad, entre otros, que puedan ser necesarios a criterio de los equipos técnicos especializados en la materia, en los términos que plantea. (36437 de 19/04/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de realizar una fiscalización, por parte de los inspectores de su secretaría, en la calle Isla de Pascua N° 555, donde se encuentra el Jardín Infantil Las Palmeritas, de Forestal Alto, en la comuna de Viña del Mar, a fin de constatar y, eventualmente, sancionar a las Líneas 204, 404 y 405, que transitan por su exterior a exceso de velocidad, lo cual pone en riesgo a los menores que allí se educan. (36438 de 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de dar curso a los procedimientos y diligencias de rigor para retirar los vehículos abandonados en la calle posterior Río Allipen, en el sector de Forestal Alto, de la comuna de Viña del Mar y, eventualmente, otros que puedan encontrarse en las inmediaciones, en los términos que plantea. (36439 de 19/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Factibilidad de disponer personal de seguridad municipal para que realicen rondas en los dos accesos a la Universidad San Sebastián, a fin de prevenir la ocurrencia de delitos contra estudiantes, en los términos que plantea. (36440 de 19/04/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas que se han adoptado respecto a la contaminación del Humedal Urbano Bayona del Valle, de la Comuna de San Pedro de la Paz, y otros cuerpos de agua ubicados en dicha comuna, señalando si

- existen planes de fiscalización y sanciones aplicadas, en los términos que plantea. (36441 de 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas que se han adoptado respecto a la contaminación del Humedal Urbano Bayona del Valle, de la comuna de San Pedro de la Paz, y otros cuerpos de agua ubicados en dicha comuna, señalando si existen planes de fiscalización y sanciones aplicadas, en los términos que plantea. (36442 de 19/04/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Morales, doña Carla. Totalidad de establecimientos de educación parvularia en la Región de O'Higgins, señalando ubicación y cupos por cada recinto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36443 de 19/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Totalidad de establecimientos de educación parvularia en la Región de O'Higgins, señalando ubicación y cupos por cada recinto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36444 de 19/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Totalidad de establecimientos de educación parvularia en la Región de O'Higgins, señalando ubicación y cupos por cada recinto, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36445 de 19/04/2023). A Junta de Jardines Infantiles del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Programas y medidas aplicadas a través del Plan de Reactivación 2023 en la Región de O'Higgins, señalando sus avances y presupuesto ejecutado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36446 de 19/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se han tomado y/o se tomarán para iniciar un procedimiento de reconstrucción completa de la vivienda de la señora Jenny Robles Durán, en los términos que plantea. (36447 de 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se han tomado y/o se tomarán para iniciar un procedimiento de reconstrucción completa de la vivienda de la señora Jenny Robles Durán, en los términos que plantea. (36448 de 19/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación de asistencia escolar en los establecimientos del país, así como, también, de las medidas a adoptar para contrarrestar los índices de deserción escolar, en los términos que plantea. (36449 de 19/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Programas y medidas aplicadas a través del Plan de Reactivación 2023 en la Región de O'Higgins, señalando sus avances y presupuesto ejecutado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36450 de 19/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Situación actual de hacinamiento en todas las cárceles existentes en el territorio chileno, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36451 de 19/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de ambulancias con las que cuentan los servicios de salud pública del país, indicando su cantidad por región y comuna.
 (36452 de 19/04/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Bobadilla, don Sergio. Resolución exenta Nº488, de fecha 23 de febrero de 2023, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, señalando una fecha estimada de publicación. (36453 de 19/04/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado de avance real de la obra del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Externo de la comuna de Valdivia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36454 de 19/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Razones de por qué se encuentran pendientes los pagos de viáticos a los funcionarios de vialidad que están bajo la modalidad a contrata, conforme al Código del Trabajo, como, también, los aguinaldos que estaban considerados en los recursos del presupuesto para el año 2022, en los términos que plantea. (36455 de 19/04/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Rosas, don Patricio. Sumarios o las medidas que se han tomado por el retraso de la obra del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Externo de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, indicando si ha tomado razón de los nuevos contratos para el término de las obras y si se ha verificado el grado de daño de la obra y equipamientos por el abandono de casi tres años en los trabajos. (36457 de 19/04/2023). A Contraloría General de la República.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas adoptadas para abordar las necesidades en la red de residencias de larga estadía para adultos mayores, señalando los criterios, objetivos y antecedentes relevantes. Asimismo, indique la cantidad de residencias, profesionales y especialistas contratados para ejercer funciones estables, en los términos que requiere. (36458 de 19/04/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas adoptadas para abordar las necesidades en la red de residencias de larga estadía para adultos mayores, señalando los criterios, objetivos y antecedentes relevantes. Asimismo, indique la cantidad de residencias, profesionales y especialistas contratados para ejercer funciones estables, en los términos que requiere. (36459 de 19/04/2023). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Fundamentos que justificarían condicionar la entrega de alimentos a la aplicación de la vacuna contra la influenza, en los términos que expone. (36460 de 19/04/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Contrataciones del personal que presta servicios y/o ejerce funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule, a contar del 11 de marzo de 2022, indicando el área de servicio, lugar en dónde ejerce funciones, tipo de contrato, duración y sueldo asignado, en los términos que requiere. (36461 de 19/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bugueño, don Félix. Situación actual del proyecto Biocircular Los Peumos, de la comuna de Chimbarongo sector Quicharco, indicando si se encuentra dentro de los parámetros medioambientales adecuados, su legalidad y el cumplimiento del resguardo de la comunidad, en los términos que requiere. (36462 de 19/04/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Bugueño, don Félix. Situación actual del proyecto Biocircular Los Peumos, de la comuna de Chimbarongo sector Quicharco, indicando si se encuentra dentro de los parámetros medioambientales adecuados, su legalidad y el cumplimiento del resguardo de la comunidad, en los términos que requiere. (36463 de

- 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36464 de 19/04/2023). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36465 de 19/04/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36466 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36467 de 19/04/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36468 de 19/04/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36469 de 19/04/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36470 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36471 de 19/04/2023). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36472 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36473 de 19/04/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36474 de 19/04/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36475 de 19/04/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36476 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36477 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36478 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36479 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36480 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cholchol.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36481 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36482 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36483 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36484 de 19/04/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36485 de 19/04/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36486 de 19/04/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36487 de 19/04/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36488 de 19/04/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36489 de 19/04/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36490 de 19/04/2023). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36491 de 19/04/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36492 de 19/04/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36493 de 19/04/2023). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36494 de 19/04/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36495 de 19/04/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36496 de 19/04/2023). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36497 de 19/04/2023). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36498 de 19/04/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36499 de 19/04/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36500 de 19/04/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36501 de 19/04/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36502 de 19/04/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36503 de 19/04/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36504 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36505 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36506 de 19/04/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36507 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36508 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36509 de 19/04/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36510 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36511 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36512 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36513 de 19/04/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36514 de 19/04/2023). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36515 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36516 de 19/04/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36517 de 19/04/2023). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36518 de 19/04/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36519 de 19/04/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36520 de 19/04/2023). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36521 de 19/04/2023). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36522 de 19/04/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36523 de 19/04/2023). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36524 de 19/04/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36525 de 19/04/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36526 de 19/04/2023). A Municipalidad de Navidad.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36527 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36528 de 19/04/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36529 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36530 de 19/04/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36531 de 19/04/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36532 de 19/04/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36533 de 19/04/2023). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36534 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36535 de 19/04/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36536 de 19/04/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36537 de 19/04/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36538 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36539 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36540 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36541 de 19/04/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36542 de 19/04/2023). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36543 de 19/04/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36544 de 19/04/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36545 de 19/04/2023). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36546 de 19/04/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36547 de 19/04/2023). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36548 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36549 de 19/04/2023). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36550 de 19/04/2023). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36551 de 19/04/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36552 de 19/04/2023). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36553 de 19/04/2023). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36554 de 19/04/2023). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36555 de 19/04/2023). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36556 de 19/04/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36557 de 19/04/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36558 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36559 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36560 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36561 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36562 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36563 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36564 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36565 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36566 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36567 de 19/04/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36568 de 19/04/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36569 de 19/04/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36570 de 19/04/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36571 de 19/04/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36572 de 19/04/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36573 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36574 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36575 de 19/04/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36576 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36577 de 19/04/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36578 de 19/04/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36579 de 19/04/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36580 de 19/04/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36581 de 19/04/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36582 de 19/04/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36583 de 19/04/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36584 de 19/04/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36585 de 19/04/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36586 de 19/04/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36587 de 19/04/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36588 de 19/04/2023). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36589 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36590 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36591 de 19/04/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36592 de 19/04/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36593 de 19/04/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36594 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36595 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36596 de 19/04/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36597 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36598 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36599 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36600 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36601 de 19/04/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36602 de 19/04/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36603 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36604 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36605 de 19/04/2023). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36606 de 19/04/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36607 de 19/04/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36608 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36609 de 19/04/2023). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36610 de 19/04/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36611 de 19/04/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36612 de 19/04/2023). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36613 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36614 de 19/04/2023). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36615 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36616 de 19/04/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36617 de 19/04/2023). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36618 de 19/04/2023). A Municipalidad de Futrono.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36619 de 19/04/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36620 de 19/04/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36621 de 19/04/2023). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36622 de 19/04/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36623 de 19/04/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36624 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36625 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36626 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36627 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36628 de 19/04/2023). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36629 de 19/04/2023). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36630 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36631 de 19/04/2023). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36632 de 19/04/2023). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36633 de 19/04/2023). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36634 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ouellón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36635 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36636 de 19/04/2023). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36637 de 19/04/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36638 de 19/04/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36639 de 19/04/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36640 de 19/04/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36641 de 19/04/2023). A Municipalidad de Caldera.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36642 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36643 de 19/04/2023). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36644 de 19/04/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36645 de 19/04/2023). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36646 de 19/04/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36647 de 19/04/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36648 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36649 de 19/04/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36650 de 19/04/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36651 de 19/04/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36652 de 19/04/2023). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36653 de 19/04/2023). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36654 de 19/04/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36655 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36656 de 19/04/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36657 de 19/04/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36658 de 19/04/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36659 de 19/04/2023). A Municipalidad de Angol.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36660 de 19/04/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36661 de 19/04/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36662 de 19/04/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36663 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36664 de 19/04/2023). A Municipalidad de Calama.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36665 de 19/04/2023). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36666 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36667 de 19/04/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36668 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36669 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36670 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36671 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36672 de 19/04/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36673 de 19/04/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36674 de 19/04/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36675 de 19/04/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36676 de 19/04/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36677 de 19/04/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36678 de 19/04/2023). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36679 de 19/04/2023). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36680 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36681 de 19/04/2023). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36682 de 19/04/2023). A Municipalidad de Frutillar.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36683 de 19/04/2023). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36684 de 19/04/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36685 de 19/04/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36686 de 19/04/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36687 de 19/04/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36688 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36689 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36690 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36691 de 19/04/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36692 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36693 de 19/04/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36694 de 19/04/2023). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36695 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36696 de 19/04/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36697 de 19/04/2023). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36698 de 19/04/2023). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36699 de 19/04/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36700 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36701 de 19/04/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36702 de 19/04/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36703 de 19/04/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36704 de 19/04/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36705 de 19/04/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36706 de 19/04/2023). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36707 de 19/04/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36708 de 19/04/2023). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36709 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36710 de 19/04/2023). A Municipalidad de Paihuano.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36711 de 19/04/2023). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36712 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36713 de 19/04/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36714 de 19/04/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36715 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36716 de 19/04/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36717 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36718 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36719 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36720 de 19/04/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36721 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36722 de 19/04/2023). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36723 de 19/04/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36724 de 19/04/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36725 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36726 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ouillón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36727 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36728 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36729 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36730 de 19/04/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36731 de 19/04/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36732 de 19/04/2023). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36733 de 19/04/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36734 de 19/04/2023). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36735 de 19/04/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36736 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36737 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36738 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36739 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36740 de 19/04/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36741 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36742 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36743 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36744 de 19/04/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36745 de 19/04/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36746 de 19/04/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36747 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36748 de 19/04/2023). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36749 de 19/04/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36750 de 19/04/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36751 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cabildo.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36752 de 19/04/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36753 de 19/04/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36754 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36755 de 19/04/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36756 de 19/04/2023). A Municipalidad de Valdivia.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36757 de 19/04/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36758 de 19/04/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36759 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36760 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36761 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36762 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36763 de 19/04/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36764 de 19/04/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36765 de 19/04/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36766 de 19/04/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36767 de 19/04/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36768 de 19/04/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36769 de 19/04/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36770 de 19/04/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36771 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36772 de 19/04/2023). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36773 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36774 de 19/04/2023). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36775 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36776 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36777 de 19/04/2023). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36778 de 19/04/2023). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36779 de 19/04/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36780 de 19/04/2023). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36781 de 19/04/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36782 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36783 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36784 de 19/04/2023). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36785 de 19/04/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36786 de 19/04/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36787 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36788 de 19/04/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36789 de 19/04/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36790 de 19/04/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas

- personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36791 de 19/04/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36792 de 19/04/2023). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36793 de 19/04/2023). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36794 de 19/04/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36795 de 19/04/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36796 de 19/04/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36797 de 19/04/2023). A Municipalidad de Hualañé.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36798 de 19/04/2023). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36799 de 19/04/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36800 de 19/04/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36801 de 19/04/2023). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36802 de 19/04/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36803 de 19/04/2023). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36804 de 19/04/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36805 de 19/04/2023). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36806 de 19/04/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36807 de 19/04/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han

- invertido en ellos, en los términos que requiere. (36808 de 19/04/2023). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36809 de 19/04/2023). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (36810 de 19/04/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Sánchez, don Luis. Funcionamiento de los centros de diálisis de la Región de Valparaíso, de acuerdo a los inconvenientes que han señalados los pacientes, en las adquisiciones de insumos básicos para dicho tratamiento. Asimismo, indique las causas de tales problemas, las alternativas de atención urgente a los pacientes y las posibles responsabilidades administrativas, en los términos que plantean. (36811 de 19/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Sánchez, don Luis. Funcionamiento de los centros de diálisis de la Región de Valparaíso, de acuerdo a los inconvenientes que han señalados los pacientes, en las adquisiciones de insumos básicos para dicho tratamiento. Asimismo, indique las causas de tales problemas, las alternativas de atención urgente a los pacientes y las posibles responsabilidades administrativas, en los términos que plantean. (36812 de 19/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Sánchez, don Luis. Funcionamiento de los centros de diálisis de la Región de Valparaíso, de acuerdo a los inconvenientes que han señalados los pacientes, en las adquisiciones de insumos básicos para dicho tratamiento. Asimismo, indique las causas de tales problemas, las alternativas de atención urgente a los pacientes y las posibles responsabilidades administrativas, en los términos que plantean. (36813 de 19/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Dotación de Carabineros de Chile de la 25ª Comisaría de Maipú, la que presenta 95 funcionarios menos, disponiendo que los relocalizados vuelvan a dicha comisaría o, en su defecto, asignar a la misma la cantidad de efectivos que faltan. (36814 de 19/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. El General director de Carabineros de Chile informe sobre la dotación de la 25ª Comisaría de Maipú, la que presenta 95 fun-

- cionarios menos, disponiendo que los relocalizados vuelvan a dicha repartición o, en su defecto, asignar a la misma la cantidad de efectivos que faltan. (36815 de 19/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para reparar los caminos asfaltados de la Región de La Araucanía antes de la llegada del invierno, indicando la situación en que se encuentran los contratos globales, el estado de funcionamiento de las motoniveladoras y la situación en que se encuentran los sumarios iniciados por eventuales irregularidades contractuales y presupuestarias. (36821 de 18/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Estadística nacional de deserción escolar, remitiendo las cifras que maneja ese ministerio y los planes de acción para la reincorporación de los estudiantes al sistema educacional. Asimismo, indique la cantidad de cupos que existen en liceos y escuelas municipales, de manera desagregada por región y comuna, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (36827 de 20/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Situación actual de hacinamiento en todas las cárceles existentes en el territorio nacional, indicando la cantidad de gendarmes que actualmente prestan servicios en ellas y el número de funcionarios que actualmente se encuentran con licencia médica. Asimismo, señale si existe déficit de personal en los centros penitenciarios y si hay algún plan de acción para aumentar su dotación. (36828 de 20/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de enviar una nueva ficha de solicitud de recursos con valores actualizados según reajuste de 2023, así como la información faltante ya solicitada por la subsecretaría, para las y los docentes beneficiarios de la Bonificación por Retiro Voluntario de los años 2018 y 2019. Asimismo, se sirva efectuar la solicitud de recursos respectiva para el proceso de beneficiarios de 2020. (36829 de 20/04/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de enviar una nueva ficha de solicitud de recursos con valores actualizados según reajuste de 2023, así como la información faltante ya solicitada por la subsecretaría, para las y los docentes beneficiarios de la Bonificación por Retiro Voluntario de los años 2018 y 2019. Asimismo, se sirva efectuar la solicitud de recursos respectiva para el proceso de beneficiarios de 2020. (36830 de 20/04/2023).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Cantidad de inmuebles afectos al pago del impuesto territorial, desglosada por regiones y comunas del país, así como el número de propiedades que pasaron a estar afectas como consecuencia del último proceso de reevalúo, remitiendo los demás antecedentes que requiere relacionados con convenios para el pago de derechos de aseo. (36831 de 20/04/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Convenios celebrados por cada municipio con la Tesorería General de la República para efectos de la recaudación de los derechos de aseo, la estimación de potenciales contribuyentes, por región y comuna, que podrían utilizar esos convenios y los eventuales montos involucrados, en comparación con la recaudación actual. (36832 de 20/04/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de nombramientos pendientes de notarios, conservadores de bienes raíces y los que corresponde efectuar a esa cartera en relación con el Poder Judicial, incluido el de los jueces de primera instancia y de los Tribunales Superiores de Justicia, junto con las fechas desde su vacancia, desde que asumió el actual Presidente de la República y el actual ministro de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, se sirva remitir el cronograma legislativo, especialmente sobre la urgencia y el ingreso del proyecto de ley sobre notarios y conservadores de bienes raíces para que queden sujetos al límite de edad de 75 años, remetiendo los demás antecedentes que requiere. (36833 de 20/04/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Ramírez, don Matías. Glosa presupuestaria destinada a la implementación del Plan Calle Sin Violencia para las comunas de Iquique y Alto Hospicio, señalando los recursos destinados, los ítems que se contemplan, plazo de ejecución y otros antecedentes que se consideren relevantes. (36835 de 20/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de reponer y ampliar la red luminaria en el sector del paseo Baquedano y, en tal evento, indique las propuestas públicas que se llevarán a cabo, los plazos de ejecución y la fecha estimativa de entrega. (36836 de 20/04/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de un plan de mejoramiento, reparación y mantenimiento de las ciclovías de la comuna de Iquique. (36837 de 20/04/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Ramírez, don Matías. Estado de avance de la obra de construcción del Centro Integral Norte Hospital, de la comuna de Iquique, en los términos que requiere. (36840 de 20/04/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de esclarecer las responsabilidades involucradas en la generación de malos olores recurrentes que afectan al centro de la comuna de Los Andes. (36842 de 20/04/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Celis, don Andrés. Cupos subsidiados por el Estado para viajar al archipiélago de Juan Fernández desde el continente y viceversa, remitiendo los antecedentes que requiere. (36843 de 20/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Gestiones y resultados obtenidos para reasignar la ejecución de obras paralizadas, por la quiebra de la empresa constructora Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., considerando la situación de sus trabajadores y acreedores. (36844 de 20/04/2023). A Subsecretaría de la Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Mix, doña Claudia. Gestiones encaminadas a establecer efectivamente la instauración de la mesa intersectorial para el desarrollo de mujeres de la pesca artesanal de la Región de La Araucanía. (36845 de 20/04/2023). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Castro, don José Miguel; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Morales, doña Carla. Actualización del Registro Nacional de Condenados por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad, indicando la fecha del último ingreso de personas condenadas a dicho sistema. (36847 de 20/04/2023). A Servicio de Registro Civil e Identificación.

- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de disponer la reevaluación de la Pensión Garantizada Universal del señor Luis Osvaldo Arán Faundez, ante el actual escenario modificatorio establecido en la ley N° 21.538, remitiendo los antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (36850 de 20/04/2023). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de disponer la reevaluación de Pensión Garantizada Universal del señor Luis Osvaldo Arán Faundez, ante el actual escenario modificatorio establecido en la ley N° 21.538, remitiendo los antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (36851 de 20/04/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de disponer la reevaluación de Pensión Garantizada Universal del señor Luis Osvaldo Arán Faundez, ante el actual escenario modificatorio establecido en la ley N° 21.538, remitiendo los antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (36852 de 20/04/2023). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de considerar la solicitud de los accionistas de la Asociación de Canalistas del Canal de Quillón, para que el nuevo proceso de admisibilidad de proyectos de conservación de aguas lluvia y fluviales, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, comience el próximo año, teniendo en cuenta el estado de emergencia actual, la crisis hídrica de las cuencas y las obras necesarias a ejecutar para asegurar el riego a los agricultores, en los términos que plantea. (36857 de 20/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de derechos de aprovechamiento de aguas que se han otorgado desde 2022, señalando el tiempo promedio transcurrido entre las solicitudes y sus resoluciones, con desglose por año, como, asimismo, la cantidad de solicitudes recibidas y pendientes de resolución desde el mismo año, con desglose por año, y las posibles medidas destinadas a agilizar el procedimiento. (36859 de 20/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de derechos de aprovechamiento de aguas que se han otorgado desde 2022, señalando el tiempo promedio transcurrido entre las solicitudes y sus resoluciones, con desglose por año, como, asimismo, la cantidad de solicitudes recibidas y pendientes de resolución desde el mismo año, con desglose por año, y las posibles medidas destinadas a agilizar el procedimiento, especialmente en la Región de Ñuble. (36860 de 20/04/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Número de personas que han reportado al Instituto de Salud Pública eventos supuestamente atribuibles a vacunación e inmunización (Esavi), ya sea a través de la plataforma habilitada al efecto por el ISP o por cualquier otro canal de información oficial. (36861 de 20/04/2023). A Instituto de Salud Pública.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Existencia de un catastro de personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista, indicando el presupuesto total para sus terapias. Asimismo, señale el total de niños y niñas por escuelas, colegios y liceos que pertenezcan al Programa de Integración Escolar y que presenten algún Trastorno del Espectro Autista y las capacitaciones realizadas en los equipos docentes

- para visualizar dicha condición. (36869 de 20/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Existencia de un catastro de personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista, indicando el presupuesto total para las terapias de las personas que lo presentan en la Región de Los Ríos. (36870 de 20/04/2023). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas contempladas para conocer el estado del agua de la red de Agua Potable Rural del sector de Huicha, en la comuna de Ancud, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36883 de 20/04/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que, desde su servicio, se están ejecutando para prevenir la delincuencia en la provincia de Chiloé, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36884 de 20/04/2023). A Gobernación Provincial de Chiloé.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Entrega de materiales escolares y cuadernos en cuyas páginas principales contienen un instructivo sobre el avance hacia comunidades no sexistas, incluyendo la abreviatura "LGBTQIA+", que engloba diferentes sexualidades, identidades y expresiones de género, indicando si se ha desviado el propósito del programa de Junaeb, que es contribuir en los gastos que se generan por compras de útiles escolares, alimentación de los alumnos, indicando si acaso se estuviese vulnerando el derecho preferente que tienen los padres de educar a sus hijos, remitiendo los antecedentes que requiere. (36885 de 20/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Entrega de materiales escolares y cuadernos en cuyas páginas principales contienen un instructivo sobre el avance hacia comunidades no sexistas, incluyendo la abreviatura "LGBTQIA+", que engloba diferentes sexualidades, identidades y expresiones de género, indicando si se ha desviado el propósito del programa de Junaeb, que es contribuir en los gastos que se generan por compras de útiles escolares, alimentación de los alumnos, indicando si acaso se estuviese vulnerando el derecho preferente que tienen los padres de educar a sus hijos, remitiendo los antecedentes que requiere. (36886 de 20/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Entrega de materiales escolares y cuadernos en cuyas páginas principales contienen un instructivo sobre el avance hacia comunidades no sexistas, incluyendo la abreviatura "LGBTQIA+", que engloba diferentes sexualidades, identidades y expresiones de género, indicando si se ha desviado el propósito del programa de Junaeb, que es contribuir en los gastos que se generan por compras de útiles escolares y alimentación de los alumnos, indicando si acaso se estuviese vulnerando el derecho preferente que tienen los padres de educar a sus hijos, remitiendo los antecedentes que requiere. (36887 de 20/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Cantidad de inmuebles afectos al pago del impuesto territorial (contribuciones de bienes raíces), desglosado por regiones y comunas del país, indicando el número de dichas propiedades que pasaron a estar afectas como consecuencia del último proceso de reevalúo, en los términos que requiere. (36888 de 20/04/2023). A Tesorería General de la República.

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que adoptará la concesionaria Nueva Pudahuel en el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez en la ciudad de Santiago, para garantizar un servicio adecuado a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Indicando de manera detallada tal servicio: su horario, el protocolo para abordar vuelos y sus fiscalizaciones, entre otros, en los términos que plantea. (36889 de 20/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas que adoptará la concesionaria Nueva Pudahuel en el Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez en la ciudad de Santiago, para garantizar un servicio adecuado a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Indicando de manera detallada tal servicio, su horario, el protocolo para abordar vuelos y sus fiscalizaciones, entre otros, en los términos que plantea. (36890 de 20/04/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Mellado, don Miguel. Pacientes de cáncer de la Región de La Araucanía que se atienden en los servicios de Salud Araucanía Norte y Sur, indicando el número de especialistas disponibles para atención oncológica, número de pacientes en seguimiento, tiempo de espera para su atención, establecimiento en el que reciben atención de radioterapia, detallando si reciben atención directa en el sector público o son derivados al sector privado. Asimismo, señale el número de pacientes fallecidos en el proceso, desde marzo de 2022 al día de hoy, y el presupuesto de atención para los pacientes, en los términos que requiere. (36891 de 20/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. General director de Carabineros de Chile informe sobre factibilidad de disponer de personal policial en los dos accesos a la Universidad San Sebastián, de la comuna de Concepción, a fin de prevenir la ocurrencia de delitos contra estudiantes, en los términos que plantea. (36923 de 21/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Recursos o transferencias realizadas a la Fundación Conecta TEA, desde el año 2017 a la fecha. En caso de existir, entregar un informe de rendición y cumplimiento de la ejecución de los recursos entregados a la fundación, como, asimismo, la cantidad de familias, niños, niñas y adolescentes que actualmente están siendo atendidos por esta, en los términos que plantea. (36924 de 21/04/2023). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Recursos o transferencias realizadas a la Fundación Conecta TEA, desde el año 2017 a la fecha. En el caso de existir, entregar un informe de rendición y cumplimiento de la ejecución de los recursos entregados a la fundación, como, asimismo, la cantidad de familias, niños, niñas y adolescentes que actualmente están siendo atendidos por esta, en los términos que plantea. (36925 de 21/04/2023).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de tomar contacto con la señora Cecilia Carvajal Silva, a la brevedad posible, para analizar el caso de su hermana Yesenia Pérez Silva y, así, otorgarle la asistencia que requiere, en este caso, un cupo en una residencia definitiva, en los términos que plantea. (36926 de 21/04/2023).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de tomar contacto con la señora Cecilia Carvajal Silva, a la brevedad posible, para analizar el caso de su hermana Yesenia Pérez Silva y, así, otorgarle la asistencia que requiere, en este caso, un

- cupo en una residencia definitiva, en los términos que plantea. (36927 de 21/04/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de tomar contacto con la señora Cecilia Carvajal Silva a la brevedad posible, para analizar el caso de su hermana Yesenia Pérez Silva y otorgarle la asistencia que requiere, en este caso, un cupo en una residencia definitiva, en los términos que plantea. (36928 de 21/04/2023).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad de denuncias acumuladas durante el año 2023 y los principales delitos denunciados, como, asimismo, la comparación de denuncias totales dentro de los últimos cinco años, tales como robos con intimidación, hurto, violación, secuestros, entre otros, todo en la Región de Aysén. (36929 de 21/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Arce, doña Mónica. Estado de los decretos y/o resoluciones individualizadas, suscritos entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de San José de Maipo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36930 de 21/04/2023).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de aclarar la situación que afecta a los vecinos relocalizados del Condominio El Olivo, en la comuna de Ovalle, en los términos que plantea. (36931 de 21/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de aclarar la situación que afecta a los vecinos relocalizados del Condominio El Olivo, en la comuna de Ovalle, en los términos que plantea. (36932 de 21/04/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Si su secretaría solicitó al Colegio María Educa, ubicado en la comuna de La Serena, antecedentes respecto del presunto caso de abuso sexual ocurrido dentro de dicho establecimiento educacional, indicando si se activaron los protocolos correspondientes para este tipo de casos, en los términos que plantea. (36933 de 21/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Si existe cobertura para el tratamiento e intervención quirúrgica del queratocono en alguna aseguradora de salud (Fonasa/Isapre). Si existiese, indicar el porcentaje de la cobertura, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36934 de 21/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Brito, don Jorge. Motivos de la interrupción de las obras del proyecto habitacional Nuevo Amanecer, junto con entregar, a la brevedad, un catastro de departamentos desocupados o en calidad de ocupados, tras las denuncias de vecinos que indican que ya habría departamentos ocupados por moradores irregulares, en los términos que plantea. (36935 de 21/04/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance de la construcción del nuevo edificio del Establecimiento de Larga Estadía de Adulto Mayor de la comuna de San Ignacio, mismo que actualmente está a la espera de respuesta, teniendo en consideración su deficiente infraestructura. (36936 de 21/04/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Factibilidad de disponer la instrucción de un sumario sanitario u otras medidas administrativas que considere según el mérito, oportunidad y conveniencia respecto a la grave situación sanitaria que afecta al sector del Parque Almagro, además, de las calles y viviendas aledañas, ubicado en

- la comuna de Santiago, en los términos que plantea. (36937 de 21/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de agilizar los trámites del requerimiento de la señora María Angélica Sánchez Rosales, en los términos que plantea. (36938 de 21/04/2023). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de agilizar la solicitud del señor Marcelo Patricio Briones Rojas, en los términos que plantea. (36939 de 21/04/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Brito, don Jorge. Etapas del proceso completo de implementación física del muelle proyectado para la caleta Algarrobo, en los términos que plantea. (36940 de 21/04/2023). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proyecto de la Biblioteca Municipal y el Centro Comunitario, que se propuso desarrollar en el predio ubicado en Avenida Hermanos Carrera Nº 1080, de la comuna de San Felipe, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36941 de 21/04/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas que se adoptarán en la Escuela San José, de Catemu, para mejorar las falencias que hoy afecta a su correcto funcionamiento, en los términos que plantea. (36942 de 21/04/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de desarrollo del Plan de Emergencias Comunal de Nogales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.
 (36943 de 21/04/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de desarrollo del Plan de Emergencias Comunal de Nogales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.
 (36944 de 21/04/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas adoptadas respecto a las problemáticas suscitadas en la Escuela San José, de Catemu, en los términos que plantea. (36945 de 21/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Si el proyecto de reposición de la Biblioteca Municipal de la comuna de San Felipe, código bip 40003441-0, que alcanza un monto de \$1.261.358.000 (mil doscientos sesenta y un millones, trescientos cincuenta y ocho mil pesos), sigue vigente en su priorización, según acuerdo 10082/04/2021, del Consejo Regional, adoptado en la 807° sesión ordinaria, de fecha 5 de abril de 2021. (36946 de 21/04/2023). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Sanciones impuestas a la empresa Canopsa en el marco de la construcción de la carretera F20, que une Nogales con Puchuncaví, desde el año 2019 a la fecha. (36947 de 21/04/2023). A Dirección de Obras Públicas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de tramitación del reglamento de la ley N° 21.172, referida al retiro de líneas aéreas que indica y, de encontrarse pendiente de toma de razón por la Contraloría General de la República, indique qué medidas paliativas dispone para precaver posibles siniestros con motivo de caídas de cables, choques con otros de alta tensión, que pudieran generar incendios, derrumbes y, en

- general, daños a las personas y a la propiedad. (36948 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Aranceles del tratamiento e intervención quirúrgica del queratocono, disgregando la información por prestador de salud y por región. (36954 de 24/04/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Existencia de un plan de poda de árboles en su comuna, especialmente para la Población Santo Domingo, indicando las medidas preventivas o coordinaciones que se han efectuado o van a efectuar con la o las empresas de distribución de energía eléctrica, en relación con la mantención, cuidado y poda del follaje y de árboles que ponen en riesgo las líneas del tendido eléctrico. Asimismo, señale las medidas de fiscalización o mesas de trabajo que se han efectuado con las concesionarias o permisionarias de los distintos servicios, tendientes a generar un catastro de los cables de telefonía (o redes de corriente débiles) que se encuentran en desuso. (36955 de 24/04/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso de la docente de la comuna de San Antonio, señora Mariluz Castro Baeza, para acceder a la bonificación por retiro voluntario. (36956 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de habilitar mesas y lugares de votación en distintos sectores afectados en las comunas de Lebu y Arauco, para facilitar el traslado y el ejercicio al derecho a sufragio en las elecciones del próximo 7 de mayo de 2023. (36957 de 24/04/2023). A Servicio Electoral.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso de bonificación de pago, por retiro voluntario, a los docentes que se individualizan. (36958 de 24/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso bonificación de pago, por retiro voluntario, a docentes que se individualizan. (36959 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso bonificación de pago, por retiro voluntario, a docentes que se individualizan. (36960 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso bonificación de pago, por retiro voluntario, a docentes que se individualizan. (36961 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso bonificación de pago, por retiro voluntario, a docentes que se individualizan. (36962 de 24/04/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Rojas, doña Camila. Distribución de financiamiento de los recursos del Programa de Integración Escolar (PIE) en la comuna de La Florida, según establecimiento educativo, en los términos que plantea. (36963 de 24/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación del certificado de vigencia de la directiva del Club Deportivo San Francisco, de la comuna de Valparaíso, indicando el plazo de entrega del mismo, en los términos que plantea. (36964 de 24/04/2023). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de la discrepancia entre los neurólogos infantiles chilenos y de otros dos países, respecto al tratamiento de la enfermedad denominada Atrofia Muscular Espinal Tipo I, en los términos que plantea. (36965 de 24/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultado de la fiscalización realizada en las inmediaciones del jardín infantil ubicado en la población Los Robles, en la comuna de Santa María, en los términos que plantea. (36966 de 24/04/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultado de la fiscalización realizada en las inmediaciones del jardín infantil ubicado en la población Los Robles, en la comuna de Santa María, en los términos que plantea. (36967 de 24/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Corrales ubicados en la Barrera Campanario, en el Complejo Fronterizo Pehuenche, junto a la ruta CH-115, en la comuna de San Clemente, para disponer las medidas que permitan otorgar una mejor atención, tanto a los arrieros como a los animales, en los términos que requiere. (36968 de 24/04/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos por los que se ha rebajado el presupuesto a la Región de Los Lagos, indicando los proyectos, fondos y programas que se encuentran afectos a esta disminución. Asimismo, señale la justificación por cada uno de los ítems afectados y la factibilidad de revertir esta medida, que afecta en gran magnitud la situación económica y social de los agricultores. (36969 de 24/04/2023). A Ministerio de Agricultura.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 141 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I	IG	-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:12
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:11
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:07
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:18
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	I	PMP	-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:00
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I	IG	-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:20
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:07
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:10
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:00
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:04
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:08
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	LM	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:01
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:01
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:01
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	I	LM	-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:01
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:00
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:02
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:17
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:07
56	González Olea Marta	IND	A		17:30
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	PECP	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:33
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I	APLP	_
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:00
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	I	PECP	-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:00
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:04
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:00
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:07
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:47
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:45
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:02
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:07
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:04
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:00
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	I	IG	-
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:03
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:10
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:57
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:02
96	Musante Müller Camila	IND	A		18:57
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:19
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:00
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:09
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		17:09
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:00
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:01
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:00
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:01
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	I	LM	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:00
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:08
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:00
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:02
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:02
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:21
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:20
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:49
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:00
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:07
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:00
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:39
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:06

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto, y la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:00 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 13ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 14ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en la Cuenta se informa que ingresó a la Cámara el proyecto que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual (boletín N° 15864-13) y que se destinará a las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda, en lo que corresponda.

En lo personal, creo que es relevante que este proyecto también sea analizado por la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, atendido el gran impacto que tendrá en las pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que el proyecto en cuestión vaya también a la Comisión de Economía, para no seguir dañando a las pymes.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En votación la petición del diputado Juan Antonio Coloma.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 39 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,
Jorge	Eduardo	Daniel	Guillermo
Araya Lerdo de	De la Carrera Correa,	Longton Herrera,	Raphael Mora, Marcia
Tejada, Cristián	Gonzalo	Andrés	
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
Roberto	Catalina	Cristóbal	Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Carlos		Carlos	Natalia
Berger Fett,	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Bernardo		Carla	Jorge
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Carlos	Mauro	Cristhian	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Sergio		Benjamín	Frank
Bórquez Monteci-	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
nos, Fernando		Francesca	Diego
Bravo Salinas,	Jiles Moreno, Pamela	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,
Marta		Gloria	Stephan
Calisto Águila,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Miguel Ángel	Harry	Mauricio	Marco Antonio
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Olivera De La	Teao Drago, Hotuiti
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	Fuente, Erika	
Castro Bascuñán,	Labbé Martínez,	Ossandón Irarrázabal,	Trisotti Martínez,
José Miguel	Cristian	Ximena	Renzo

Celis Montt, Andrés	II ahra Resserer Paiila		Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	iPerez Cilea Toanna - I	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cordero Velásquez, María Luisa	ii ee Flores Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Leiva Carvajal, Raúl	iPaima Perez. Hernan i	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Salinas, Catalina	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Marzán Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	*	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Melo Contreras, Daniel	· ·	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	

-Se abstuvieron:

Delgado Riquelme, Viviana

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, honorable Cámara, les recuerdo que el proyecto se encuentra calificado con discusión inmediata, por lo que, conforme al Reglamento, el plazo para tratar el proyecto se divide entre la Comisión de Trabajo y la Comisión de Economía, para luego pasar a la Comisión de Hacienda. Según establece la ley, la iniciativa debe discutirse en el plazo de seis días.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, pedí la palabra sobre el punto antes de que se votara, pero, lamentablemente, no pude intervenir.

En la Comisión de Hacienda podríamos haber recibido a las pymes y haber atendido sus inquietudes. Teníamos toda la voluntad de hacerlo. Replicar en tres instancias una misma discusión no genera más frutos. Por lo mismo, como presidenta de la Comisión de Hacienda, quiero hacer valer la posición de esa instancia, la que está validada reglamentariamente para examinar el tema.

Me preocupa la dinámica en la que está cayendo la Cámara de Diputadas y Diputados, pues, finalmente, mediante votación, se termina alterando un trámite que ya se encuentra establecido en nuestro Reglamento.

Pido que esto se revise en reunión de los Comités Parlamentarios, para que los jefes de bancada establezcan un criterio al respecto. En este caso, el proyecto no solo debe revisarlo la Comisión de Hacienda, sino, previamente, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y la Comisión de Economía.

Es decir, hablamos de tres comisiones para examinar el proyecto que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual. Me parece que eso no corresponde.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputada, como ha explicado el señor Secretario, los días que considera el plazo se dividen entre las comisiones.

De todas maneras, a propósito de su solicitud, vamos a plantear la materia en reunión de Comités, para discutirla en profundidad.

No corresponden más intervenciones respecto de la votación que se acaba de llevar a cabo. El diputado Coloma está en todo su derecho de solicitar votación y no corresponde un debate político al respecto.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, hoy es 24 de abril y se conmemora el genocidio armenio.

En 1915 se inició una persecución política, religiosa y étnica contra los armenios. Como consecuencia de ello, fueron asesinados 1 millón y medio de personas.

Como a continuación se guardará un minuto de silencio, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para extenderlo a la materia que acabo de señalar. Estaría muy agradecido de que la Sala preste su anuencia a mi petición.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Cristián Araya?

Acordado.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor diputado, el punto 18 de la Cuenta tiene mucho que ver con lo que se aprobó respecto del punto 1 de la misma.

Lo que está pasando hoy en la Cámara es algo inédito, pues se está desnaturalizando la especialidad de las comisiones por una mayoría circunstancial. Hasta tal punto llega el uso de ese legítimo derecho que muchas veces se transforma en un subterfugio. Así, existen proyectos de ley que, por distribución de la Mesa, van a una determinada comisión, y al perder la votación para remitirlo a otra, los propios mocionantes retiran el patrocinio y las firmas del proyecto, para presentarlo nuevamente en Sala y volver a votarlo.

Ese ardid debe tener un límite, y debe revisarse. Las mayorías son circunstanciales y esto puede variar. Lo que no se puede perder en la Cámara de Diputados es la seriedad y responsabilidad para tramitar los proyectos de ley. Por algo las comisiones se dividen por especialidades. Una mayoría circunstancial presente en una comisión no puede desnaturalizar el trabajo que realiza la Corporación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, estando de acuerdo con usted, discutiremos el tema en reunión de Comités.

No voy a ofrecer la palabra sobre el punto, porque no es la Sala la que debe tratar esta materia.

MINUTO DE SILENCIO POR SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON ÓSCAR GODOY ARCAYA; DE DON HÉCTOR TOMÁS PÉREZ OPAZO, PADRE DE LA DIPUTADA MARLEN PÉREZ CARTES, Y EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE GENOCIDIO COMETIDO EN CONTRA DEL PUEBLO ARMENIO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El diputado señor Francisco Undurraga, cumpliendo con las formalidades que corresponden, ha solicitado guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Óscar Godoy Arcaya, reconocido académico, intelectual y cientista político.

Fue embajador de Chile en Italia; ocupó cargos en organismos internacionales, como la Organización de los Estados Americanos (OEA). Fue uno de los fundadores del Centro de Estudios Públicos (CEP) y destacado miembro del partido político Evolución Política (Evópoli).

Adicionalmente, la Sala de la Corporación hará extensivo el minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Héctor Tomás Pérez Opazo, padre de nuestra colega diputada Marlene Pérez Cartes.

Por último, y en atención a que se trata de un día importante para la comunidad armenia de Chile, a propósito de las víctimas del genocidio cometido en contra de ese pueblo perpetrado por los denominados Jóvenes Turcos durante el ocaso del Imperio otomano, en 1915, la Sala hará extensivo el minuto de silencio en conmemoración de ese acontecimiento.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, agradezco a todos por guardar un minuto de silencio en memoria de don Óscar Godoy Arcaya.

El punto 12 de la Cuenta informa sobre un oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto que modifica las leyes N^{os} 18.712, 18.713 y 18.714, en materia de destinación y enajenación de bienes inmuebles administrados por los servicios de bienestar de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones, actualmente radicado en la Comisión de Defensa Nacional. Esa petición no se sometió a votación. Esto ya fue pedido el año pasado, pero fue rechazado.

Como no se recabó el acuerdo de la Sala para que el proyecto sea remitido a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, el procedimiento no se puede dar por hecho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica leyes N^{os} 18.712, 18.713 y 18.714, en materia de destinación y enajenación de bienes inmuebles administrados por los servicios de bienestar de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones (boletín Nº 14325-02), actualmente radicado en la Comisión de Defensa Nacional.

¿Habría acuerdo? No hay acuerdo.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación para remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural el proyecto, iniciado en moción, que regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano (boletín N° 12353-11), por tratar materias propias de su competencia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 64 diputadas y diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora con el objeto de reunir antecedentes relativos a actos del gobierno, particularmente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sin perjuicio de otros organismos que resulten competentes en la materia, relacionados con el procedimiento y criterios para otorgar pensiones de gracia a presuntas víctimas de hechos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 en el contexto del denominado "estallido social".

La comisión tendrá un plazo de noventa días para evacuar su informe, y para el cumplimiento de su cometido podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

[j-
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora, Marcia
Yovana	Antonio	Daniel	
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	María Luisa	Andrés	Jorge
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo
Jaime	Eduardo	Cristóbal	
Araya Lerdo de	De la Carrera Correa,	Marzán Pinto,	Rivas Sánchez, Gaspar
Tejada, Cristián	Gonzalo	Carolina	
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Romero Leiva,
Roberto	Catalina	Christian	Agustín
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Chiara		Miguel	Natalia
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Miguel Ángel	Eduardo	Carlos	Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Bernardo		Cristhian	Frank
Bernales Maldonado,	ILTONYSIEZ LTSMCS BENY	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Alejandro		Benjamín	Stephan
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Muñoz González,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Mauro	Francesca	
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Gloria	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila,	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente,	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel		Erika	Renzo

1	C	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	IPerez Cartec Marlene I	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	II avın Leon Toadiiin	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	

-Votaron por la negativa:

Arce Castro,	Cuello Peña y Lillo,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardia Cabezas,
Mónica	Luis Alberto		Clara
Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo, Juan
Danisa	Viviana	Emilia	
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos,	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas,	Schneider Videla,
María Francisca		Catalina	Emilia
Bravo Castro, Ana María	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo,	Mirosevic Verdugo,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Félix	Vlado	Matías	Nelson
Cariola Oliva,	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Karol		Camila	Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Leiva Carvajal, Raúl	Sepúlveda Soto, Alexis	Videla Castillo, Sebastián
Lagomarsino Guzmán, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo	

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, hace diez días solicité a la Mesa que se pronunciara respecto de la aplicación del artículo 218 del Reglamento, tomando en cuenta que en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, y en la Comisión de Hacienda se falta al Reglamento, porque hay un vicio. Hoy tenemos que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos además está en la Comisión de Hacienda, a cuya sesión la semana pasada no fue y tampoco mandó un reemplazo.

Entonces, si esa situación será una derogación tácita del Reglamento, infórmenlo inmediatamente a las bancadas, para que estas puedan ordenar todas las comisiones y así estas puedan funcionar, porque hoy se están dando garantías a los diputados de unas bancadas y no a los de todas las bancadas.

Necesito saber si no se ha respondido en estos diez días porque no tienen claro el tema o no están haciendo caso a mi derecho a saber si se va a aplicar el inciso final del artículo 218 del Reglamento.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para responder a la solicitud del diputado Cristian Labbé, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable diputado, usted me mandó una carta y se la voy a contestar. Sin embargo, le quiero adelantar dos cosas: primero, el Reglamento establece la prohibición respecto de las sesiones ordinarias, y, segundo, hay un acuerdo de los Comités Parlamentarios, del 15 de marzo de 2022, en que se autorizó el choque de horarios de las distintas comisiones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Labbé, de todas maneras, el señor Secretario responderá por escrito su solicitud.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, quiero hacer una pregunta en relación con el artículo 21 y, en general, sobre la aplicación del Reglamento.

Hasta donde entiendo -si estoy equivocado, me puede citar una norma en contrario- el Reglamento solo puede ser pasado por alto con la unanimidad de la Sala. Sin la anuencia del diputado Cristian Labbé, ya no hay unanimidad de la Sala para pasar por sobre lo que establece el artículo 218 del Reglamento.

Entonces, esta es una cuestión que podríamos resolver ahora, de una vez por todas.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Señor diputado, la Mesa tiene la cuestión clara.

El señor Secretario responderá por escrito la solicitud del diputado Cristia Labbé.

V. FÁCIL DESPACHO

MODIFICACIÓN DE LEY GENERAL DE BANCOS PARA ASIGNAR A BOMBEROS DE CHILE ACREENCIAS QUE SE INDICAN (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15663-22)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En Fácil Despacho, corresponde tratar la enmienda del Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos, pudiendo hacer uso de la palabra hasta cuatro diputados y diputadas, por un máximo de dos minutos y medio cada uno.

Antecedentes:

-Modificación del Senado, sesión 19^a de la presente legislatura, en lunes 17 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En las tribunas se encuentra el presidente nacional de Bomberos de Chile, señor Juan Carlos Field Bravo.

Le damos la bienvenida y, a través suyo, les enviamos un saludo a los voluntarios y voluntarias de todo el territorio nacional.

(Aplausos)

En discusión la modificación del Senado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, Bomberos de Chile es la institución con mejor evaluación ciudadana, y no es para menos, porque sus integrantes son personas comunes y corrientes, con las mismas necesidades y temores que cualquier chileno, pero que voluntariamente asumen la tarea de arriesgar sus vidas para salvaguardar y proteger la vida y la propiedad de sus compatriotas.

Por ello, respaldaré cualquier iniciativa destinada a apoyar a nuestros bomberos, porque se lo merecen y porque son un ejemplo de espíritu cívico, de solidaridad y de servicio público de excelencia, que es entregado no por el Estado, sino por la ciudadanía libremente organizada.

Por eso, no me cabe duda de que conseguiremos los votos para que este Congreso apruebe el proyecto que permitirá que la institución reciba y distribuya las acreencias bancarias vencidas y no reclamadas.

Bomberos de Chile es un orgullo para el país y también para la Región del Maule, que represento.

Quiero manifestar mi apoyo a esta iniciativa en memoria de una persona en particular: Lorena Auladell Galleguillos, de 34 años de edad, voluntaria de la Quinta Compañía "Bomba España", de Talca, quien falleció recientemente en un trágico accidente de tránsito. Hoy, Bomberos de Chile, la ciudad de Talca, la Región del Maule y todo el país están de luto, lamentando la partida de una valiosa e irreemplazable voluntaria que juró servicio y lealtad.

Por ello, votaré a favor este proyecto de ley en su memoria, como agradecimiento a su servicio y sacrificio prestados en vida. Votaré a favor este proyecto de ley como homenaje a Lorena y al imborrable legado que deja entre los voluntarios de Bomberos de Talca.

Porque el legado de Lorena trasciende e inspira, votaremos a favor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al presidente nacional de Bomberos de Chile, quien, sin duda, está haciendo un gran trabajo, al igual que quienes le han precedido en ese cargo.

Bomberos de Chile realiza una labor invaluable para nuestro país. Por eso, todos los proyectos que vayan en la línea de fortalecer su accionar, de entregarles mayores recursos son sumamente bienvenidos, porque los bomberos piden como si fuera para ellos, pero, en realidad, piden para ayudar a todos los chilenos.

Cuando los bomberos acuden a una emergencia no preguntan por el partido político ni por la religión que profesa la persona afectada, sino que simplemente acuden y ayudan, poniendo en riesgo sus propias vidas y su integridad. Por lo tanto, nosotros, como autoridades, tenemos la obligación de ayudarlos a lograr el financiamiento necesario no solo para la construcción de cuarteles y la compra de carros, sino también para la adquisición de equipamiento, tan necesario para que a las emergencias acudan lo más protegidos posible.

Pocos saben que para ser bomberos hay que pagar; ellos pagan cuotas sociales, y si no pagan son sancionados. Muy pocos saben que muchos de ellos se compran todo el equipamiento necesario para acudir a las emergencias, porque no todos los cuerpos de bomberos cuentan con los recursos para comprar cascos, botas o lo que se requiera.

Ojalá que este proyecto se apruebe de manera unánime, y que todos aquellos que en el pasado tuvieron dudas sobre el accionar de Bomberos entiendan que se trata de una institución sumamente noble, a la que debemos cuidar y proteger.

Me siento profundamente orgullosa de los bomberos de la Región de Valparaíso, que realizan una labor de entrega y de servicio público que no tiene parangón.

Por los bomberos de Chile, particularmente por los de la Región de Valparaíso, apoyaré este proyecto con mucho entusiasmo.

Ojalá que el Estado siga invirtiendo más en Bomberos de Chile, porque no hay nada mejor que invertir en ellos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al presidente nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, quien, como muy bien dice mi colega Soto, es de la Región de O'Higgins, y a todas las bomberas y a todos los bomberos que nos acompañan esta tarde.

Creo que esta es una muy buena tarde para Bomberos de Chile, porque se está haciendo justicia a una institución que le ha entregado al país un sacrificio enorme, incluyendo vidas, y con una perspectiva sobre las personas, sobre la persona humana, fundamentalmente. Su propósito es salvar vidas; sin embargo, desde el Estado no hemos sido lo suficientemente justos al momento de retribuirlos.

Por eso, este proyecto, que presentamos desde la bancada de la Democracia Cristiana, y que fue apoyado transversalmente en la Comisión de Bomberos y Emergencias, va a permitir, a partir del próximo año, aumentar en 35 por ciento los recursos de libre disposición para Bomberos de Chile, 35 por ciento de un presupuesto a otro, lo que implica 20.000 millones de pesos adicionales, aproximadamente, que irán directamente a cada uno de los 314 cuerpos de bomberos que hay en nuestro país.

Quiero apelar a esta Cámara para que aprobemos este proyecto de la manera más inmediata posible. Al mismo tiempo, hago un llamado a nuestros bomberos y a nuestras bomberas para que parte de estos recursos se destinen al mejoramiento de los cuarteles. Les hago este llamado, porque después de visitar cuarteles en nuestra Región de Coquimbo, puedo decir que dan lástima; da pena ver las condiciones en que muchas de nuestras bomberas y muchos de nuestros bomberos pasan las noches.

Alrededor de 70 millones de pesos serán los recursos que llegarán directamente a cada cuerpo de bomberos del país.

Por eso, desde nuestra bancada hacemos un llamado muy fraterno a nuestros colegas para aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, felicito al diputado Cifuentes por este buen proyecto de ley.

Con todo, y aunque este dinero va a favorecer a todos los cuerpos de bomberos, la interpretación del texto podría generar múltiples problemas, cuando se señala que "y distribuirá íntegramente dichos dineros entre los Cuerpos de Bomberos de Chile". En consecuencia, es de vital trascendencia dejar plasmado en el espíritu de la ley que la expresión "íntegramente" no puede ser entendida más que en el sentido único que tiene la presente ley, así como lo han tenido todas las demás leyes que se han dictado en favor y en apoyo de nuestros bomberos, esto es que dichos fondos pasarán íntegramente a los cuerpos de bomberos de todo Chile, mediante la correcta asignación de los recursos que hace la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

En ese sentido, la incorporación efectuada en el Senado no puede ser interpretada de manera restrictiva, pues solo llevaría al absurdo de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos no podría descontar siquiera los gastos propios de la administración de los mismos recursos que por esta ley en proyecto se le entregan. En otras palabras, existen gastos necesarios efectuados por la propia Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, como son la Academia Nacional de Bomberos, el Museo de Bomberos y otras múltiples obligaciones administrativas de otro orden.

Como siempre ha sido, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos administrará y distribuirá todos estos fondos bajo los mismos criterios de racionalidad y proporcionalidad, y de manera democrática, tal como se aplica, por ejemplo, en la ley de remanente de acciones o en la de fondos de terceros y carteras individuales.

Estimado Presidente, permítame señalar algunos problemas que podrían resultar de la interpretación de la futura ley. Por ejemplo, casos eventuales de devoluciones por error, entendiéndose que la Tesorería, que es actualmente la que entrega esos recursos, cuente con un proceso de devolución, según la circular 40, de 2007; afectación a las decisiones democráticas del cuerpo bomberos por tales recursos. La indicación, al pasar íntegramente al cuerpo de bomberos de Chile, imposibilitaría que los propios bomberos pudieran acordar financiar con esos ingresos otras actividades, como, por ejemplo, la Academia de Bomberos.

Por último, la mayor carga para la junta nacional es la fiscalización, cobro y distribución. La junta nacional será la encargada de fiscalizar el cumplimiento por parte de Bomberos, por lo que, evidentemente, tendrán que efectuar gastos para mayor personal que analice la información.

Por último, el proyecto de ley es claro en el destino de los valores, cuando establece que los dineros deben ser distribuidos entre los cuerpos de bomberos, por lo que la indicación sería redundante, pero...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, este proyecto ya debió haber sido ley, pero el Frente Amplio, como ocurre en tantas ocasiones, lo que puede hacer mal, lo hace mal. En este caso, negó la unanimidad para que la indicación que incorporó el Senado se aprobara en la Sala. Con eso nos hubiésemos ahorrado un trámite; pero, ¡bueno!, si las cosas se pueden hacer mal, algunos se esfuerzan por hacerlo así.

Adicionalmente, teníamos una indicación para aumentar la fiscalización sobre el uso de estos recursos, de manera que se rindiera anualmente un informe a la Comisión permanente de Bomberos. Me dijeron que no me daban la unanimidad, porque en el Senado iban a hacer algo mucho más intensivo para la fiscalización. La verdad es que en el Senado no se incorporó. ¡Nuevamente, mal el Frente Amplio!

Con todo, dejemos atrás las diferencias, porque estamos hablando de Bomberos de Chile. Este es un proyecto que beneficia a nuestros cofrades. Bomberos va a recibir cerca de 19.000 millones de pesos adicionales anualmente por concepto de acreencias bancarias. Esta es una gran noticia, que alegra a todos, de manera transversal.

Me alegra haber visto, el fin de semana pasado, al Presidente de la República poniéndose un casco bombero y reconociendo la labor de la institución voluntaria. Me alegra doblemente, porque deja atrás esa época de diputado, cuando les negaba una protección especial a los bomberos en el ejercicio de sus funciones.

Para puntualizar, este proyecto incorporó en el Senado el concepto de "íntegro". A lo que hace referencia es a que esos recursos, a diferencia de lo que decía el diputado Miguel Mellado, sean repartidos de forma íntegra en los cuerpos de bomberos. El concepto "a prorrata" -así fue visto en comisión-, en ningún caso ha de entenderse como "de forma igualitaria entre los cuerpos de bomberos", sino de acuerdo con la idea o con los criterios que establezca la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Es una buena noticia, pero no solo para los bomberos; es una buena noticia para Chile, porque detrás de cada emergencia, detrás de cada llamado, hay una familia, hay una persona que está necesitando una mano amiga, y esa mano, en el caso de los bomberos, jamás dirá que no.

Bomberos no sirve por una paga, sino que paga por servir. Mi reconocimiento a Bomberos de Chile.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

Agradezco nuevamente la presencia en las tribunas de los dirigentes de Bomberos de Chile, a quienes les comunico que antes de finalizar esta sesión será votado el presente proyecto de ley.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la modificación del Senado en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda incorporada por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Bancos para asignar a Bomberos de Chile las acreencias a que ella se refiere.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

univa.		
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Flores Oporto, Camila	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Gazmuri Vieira, Ana María	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Serrano Salazar, Daniela
Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
	Cordero Velásquez, María Luisa Cornejo Lagos, Eduardo Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto De la Carrera Correa, Gonzalo Del Real Mihovilovic, Catalina Delgado Riquelme, Viviana Donoso Castro, Felipe Durán Espinoza, Jorge Durán Salinas, Eduardo Flores Oporto, Camila Fries Monleón, Lorena Gazmuri Vieira, Ana María González Gatica, Félix González Olea, Marta González Villarroel, Mauro Guzmán Zepeda, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa Cornejo Lagos, Eduardo Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto De la Carrera Correa, Gonzalo Del Real Mihovilovic, Catalina Delgado Riquelme, Viviana Donoso Castro, Felipe Durán Espinoza, Jorge Durán Salinas, Eduardo Flores Oporto, Camila Fries Monleón, Lorena Gazmuri Vieira, Ana María González Gatica, Félix González Olea, Marta Guzmán Zepeda, Jorge Naveillan Arriagada, Gloria Ilabaca Cerda Marcos Mellado Pino, Cosme Mellado Suazo, Miguel Mellado Pino, Cosme Mellado Pino, Cosme

Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Juan	Ericka	
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Runds-	Olivera De La Fuente,	Tapia Ramos, Cristián
María	hagen, Harry	Erika	
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez,
Félix	Tomás		Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas,	Urruticoechea Ríos,
Felipe		Catalina	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán,	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
José Miguel	Andrés	Alejandra	Sebastián
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Daniella		Francisco	Zamora, Gastón
Cid Versalovic,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Diez,	Weisse Novoa, Flor
Sofía	Daniel	Guillermo	
Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Ricardo	Cristóbal	Matías	Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El proyecto se despacha a ley.

Agradecemos la presencia del presidente nacional de Bomberos de Chile, señor Juan Carlos Field, y de toda la dirigencia que lo acompaña en la tribuna de honor.

-Aplausos.

VI. ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN DE LEY DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EXPULSIÓN (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15409-06) [CONTINUACIÓN]

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se hubiese inscrito hasta el 19 de abril. Quienes no alcancen a intervenir podrán insertar sus discursos.

Antecedentes:

-El segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización se rindió en la sesión 18^a de la presente legislatura, en miércoles 12 de abril de 2023.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Hago presente a la Sala que el segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior ya fue rendido.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, la problemática de la migración viene afectando desde hace muchos años a nuestro país, derechamente al norte de Chile, y de manera silenciosa se ha desplazado a la zona central y también a la zona sur.

Ya es común ver titulares de prensa, a cada hora o cada día, respecto del desentierro de cuerpos de personas que han sido secuestradas, ejecutadas, etcétera. Este fenómeno se está transformando en un tema cotidiano y, como lo dijo un comunicador, es un caldo de cultivo para aquellos que quieren aprovecharse en tiempos de candidaturas políticas, sobre todo en este nuevo proceso constituyente.

Más allá de apoyar este proyecto, quiero zanjar un tema que muchas veces se ha comentado o se ha manoseado: los derechos humanos. Aquí no está en discusión el tema de los derechos humanos de aquellas personas que migran; no los mezclemos con aquellos que forzosamente han sido expulsados por causa de una dictadura. No voy a nombrar los países que actualmente están bajo ese yugo. Lamentablemente, hemos pagado las consecuencias, pues, aunque en primera instancia hemos recibido a aquellos buenos migrantes que llegaron a trabajar, a esas nuevas generaciones que vinieron a hacer un aporte al país, también hemos importado un tipo de delito y un fenómeno que está dando lugar a la muerte no solo de extranjeros en nuestro país, sino también de connacionales.

Hago un llamado a los colegas a dar celebridad a este proyecto, ya que será una herramienta más eficiente para las policías en un sistema que sigue estancado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, la verdad es que ya hemos hablado reiteradamente sobre la situación de la inmigración en Chile, que se ha desatado y desbordado completamente.

Hemos visto la situación en el norte. He recorrido y he estado en Chacalluta, donde he presenciado, por el lado del paso fronterizo, cómo los inmigrantes ilegales pasan como Pedro por su casa.

Uno quisiera invitar a la gente, en verdad, porque pienso que a nadie le gustaría salir de su país por alguna situación, pero me doy cuenta de que nadie ha criticado la situación del país que ha generado este fenómeno hacia otras naciones. Nadie ha dicho que existe una situación hoy en Venezuela, un país que debería ser intervenido por organismos internacionales porque desde allí se genera la migración que nos desborda completamente y que nos trae muchos delitos. Tenemos claro que este fenómeno proviene de otros países, porque no teníamos en Chile este tipo de criminalidad como el sicariato, el secuestro, los descuartizamientos que hemos visto y los secuestros exprés. Hay muchas cosas que estamos viviendo.

En la cárcel de Acha, en el norte, el 45 por ciento de los delincuentes que están cumpliendo condena es extranjero, principalmente colombianos y venezolanos, lo que ha ido extendiéndose a todo el resto del país.

De manera que esta iniciativa no va a ayudar en nada, porque no establece la exigencia de un domicilio registrado, sino de un correo electrónico, a través del cual el Ministerio del Interior empezará a hacer una búsqueda, no para expulsión, sino para regularizar.

Estas iniciativas son de blanqueo de la inmigración ilegal. De esta forma después tendremos a todos esos inmigrantes de una manera legalizada, como refugiados, con lo cual se tornarán los más vulnerables entre los chilenos. Por eso también tenemos un problema en el norte, cual es que en los establecimientos educacionales no hay matrícula para los chilenos. Recordemos que hace poco tiempo hubo una pelea en un liceo en Antofagasta, donde el 80 por ciento correspondía a inmigrantes, y el 20 por ciento, a chilenos. Eso lo vamos a seguir viendo. Incluso, lo veo en mi zona, en la Región del Biobío, donde hay cupos para 50 por ciento de extranjeros y 50 por ciento de chilenos en vivienda y salud.

Cuando uno quiere tener a alguien en la casa, también debe tener las cosas para recibir a esa persona. Chile no está preparado para eso. Ni siquiera está preparado para su propia población, que tiene problemas económicos hoy en día; mucho menos lo está para recibir a gente extranjera, por mucha solidaridad que tenga, porque la solidaridad también tiene un precio.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, le solicito que cuando se le pida la palabra por un asunto de Reglamento, la dé, porque usted permanentemente hace caso omiso de los que la pedimos desde este sector. A lo mejor tendríamos que ir a sentarnos al otro sector del hemiciclo, para que usted pudiese otorgarnos el punto de Reglamento cuando lo pedimos.

Respecto del proyecto, hago presente que no soluciona en nada el tema de la inmigración. El crear un *email* para después nunca más verlo es cosa fácil y trivial; lo hace cualquier persona. Esto da cuenta de que este gobierno en realidad no quiere solucionar el problema de la inmigración. No quiere, porque si lo hubiese deseado, habrían venido al Congreso con un proyecto de ley comprensivo y que pudiese implementarse en el corto plazo. Sin embargo, eso va en contra de la política de este gobierno, por lo que no podemos esperar nada más que pedirles a los inmigrantes que establezcan una dirección de correo electrónico.

En consecuencia, creo que votaré en contra.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, este proyecto, que modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, busca agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión. Como bien han señalado algunos colegas, a través de un correo electrónico podrá notificarse a un migrante de su expulsión, lo cual no es suficiente. Es una medida obviamente pequeña para dar solución a un problema grande, pero voy a votarlo a favor, porque siempre he creído que podemos ir de menos a más.

Así también, cuando hablamos de migración irregular, me gusta también hablar de migración ilegal, porque ambas cosas muchas veces se confunden y tienden a no permitir ver un problema en común: la falta, muchas veces, de servicios para la gente que migra a nuestro país y, sobre todo, como lo señalaba uno de mis colegas, el diputado Arroyo, para los chilenos y las chilenas de nuestro territorio.

La falta de servicios en salud, vivienda y educación ya es algo latente en la Región de Arica y Parinacota, de la cual usted, señor Presidente, es representante, y se extiende a las regiones de Antofagasta, Tarapacá, Atacama y Coquimbo, de la cual soy uno de sus representantes. Nos encontramos con los colegios saturados, en donde las matrículas no son suficientes para los connacionales, porque muchos de los cupos ya están utilizados por inmigrantes, varios de ellos regularizados, lo cual nos parece muy bien, pero lo que no nos

parece bien es que se siga promoviendo e incentivando el ingreso a Chile de forma irregular, que se siga incentivando y mostrando a Chile como un lugar de refugio en donde se da la bienvenida a todos sin mirar a quien se recibe.

Como diputado de Avancemos Chile, hemos presentado en esta Cámara de Diputados un proyecto de resolución que busca aumentar los impuestos a todas las remesas de dinero que salgan hacia los países de América del Sur y del Caribe, porque creemos que hay que desincentivar la migración irregular hacia nuestro territorio. Esa es una de las medidas que consideramos prudentes que nuestro Presidente puede implementar en el más corto plazo para dar una solución a todo el norte grande de nuestro país.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, la verdad es que estoy bastante preocupado, porque el gobierno se demoró seis meses en colocar urgencia a un proyecto del propio Ejecutivo, porque este es un proyecto de gobierno. O sea, en verdad no existe ninguna urgencia para tratar el tema de la inmigración.

Da lo mismo que entren, porque el 2022 entraron 53.000 personas, lo que representa el 62 por ciento de todos los que entraron de manera clandestina en el período anterior.

Fíjese que fueron ocho meses de tramitación del control migratorio y la semana pasada aprobamos la reforma constitucional con un plazo de detención de dos a cinco días, que comulga con todo esto. Pero aquí hay un hecho evidente: por el norte se están yendo de Chile extranjeros que entraron ilegalmente y otros que ingresaron legalmente. Ojalá que los reconduzcan rápido para que salgan del país si no quieren estar, ya que el que entra sin que lo llamen, ojalá que se vaya sin que lo echen, porque la verdad es que hay muchos que entraron al país a delinquir.

Esos ojalá se vayan solos y rápido, y si no se van solos, hay que echarlos luego, ministra, porque lo que está sucediendo es dantesco, sobre todo en el norte del país y también en mucho de lo que pasa en Santiago.

En esta iniciativa se establece que los extranjeros que hayan ingresado por pasos no habilitados o burlando a la autoridad o entregando antecedentes falsos en su ingreso sean controlados por las policías.

Hace unos días hubo un reportaje en Canal 13 en el que se mostraba que le vendían el carnet venezolano a una persona. Por eso, aunque Carabineros controle a esa persona, no podrá sabrá si es verdad que la persona que el documento indica es la que tiene al frente.

No sé si con el Estado de Venezuela van a apurar o no que se pueda controlar efectivamente quién es esa persona, como pasa con otros países, para comprobar que sea la persona que corresponde.

Finalmente, se establece que, en el primer acercamiento entre el migrante y el policía, este último podrá solicitar al extranjero que haya hecho ingreso por pasos no habilitados que entregue un correo electrónico. ¡Por favor! ¡Si burló la puerta de entrada, entró por la ventana y no por la puerta! Si alguien entra por la puerta, se sabe dónde va a estar, cuánta

plata trae, dónde se va a quedar, pero si la persona entró por la ventana, difícilmente va a entregar una dirección correcta.

En consecuencia, creo que este punto que se propone al final será letra muerta, porque quien ha entrado por un paso no habilitado difícilmente cumplirá con dar un correo electrónico verdadero, de manera que la reconducción rápida, establecida en la reforma constitucional que dispone que el plazo de detención para la expulsión será de dos a cinco días, va a ser mucho mejor que el proyecto en discusión.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Debo informar que en reuniones de Comités se ha solicitado a la Mesa que cuando hagamos mención de un diputado para que se prepare para intervenir, algo que siempre hacemos para que el diputado o diputada pueda prepararse para hacer uso de la palabra, en caso de que no esté presente en la Sala al momento en que le corresponda intervenir, su inscripción será eliminada.

¿Cuál es la razón que se esgrimió para ello en reunión de los Comités? Queremos que estas leyes se aprueben, pero si permanentemente estamos esperando que terminen por hacer uso de la palabra aquellos que no están en la Sala, al final no alcanzamos a votar los proyectos de ley que están puestos en tabla.

Fue una solicitud realizada la semana pasada.

Por eso informo que, desde ahora en adelante, seremos estrictos al respecto, de manera que, si el que se prepara para hacer uso de la palabra no está en la Sala, simplemente, será eliminado del registro de inscripciones.

Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señora **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra Carolina Tohá y, por cierto, quiero expresar que valoro el trabajo que ha realizado el gobierno.

En muchas intervenciones he escuchado que este gobierno prácticamente no es un interlocutor válido para hacerse cargo de los asuntos de seguridad o de migraciones. No obstante, en el último gobierno de derecha vimos al Presidente Piñera parado en Cúcuta diciéndole a los inmigrantes venezolanos que vinieran, que aquí habría oportunidades laborales, en circunstancias de que lo cierto es que ni siquiera tuvo la capacidad para asegurar condiciones laborales dignas ni de vivienda ni de salud ni de educación ni de nada a los propios chilenos y chilenas. Creo que de allí viene, en buena parte, la molestia de muchos compatriotas por las oportunidades que, supuestamente, los inmigrantes les quitan.

Afortunadamente, en el gobierno del Presidente Boric la llegada de inmigrantes sin papeles en el norte disminuyó en 54,5 por ciento, lo que se debe a la presencia de las Fuerzas Armadas, algo que también fue ordenado por el Presidente Boric en tres regiones de la macrozona norte.

Hace un año, solo el 10 por ciento de quienes estaban de manera irregular comenzaba a regularizar su situación, pero hoy lo hace el 59 por ciento.

Me parece importante señalar cuál es el objetivo de este proyecto, que creo que va en la dirección y respecto del que sí hay consenso de todas las fuerzas políticas: regular la migración y determinar quiénes se encuentran en este país.

En ese sentido, el cambio, la alternativa, la facilitación a la hora de hacer llegar la notificación del inicio del procedimiento sancionatorio de expulsión administrativa va a entregar facultades para que las policías y el Servicio Nacional de Migraciones puedan llegar a los inmigrantes que están de forma irregular, y así acelerar los procesos de expulsión cuando correspondan.

Es muy importante distinguir que, por una parte, está la inmigración irregular, y las expulsiones por hallarse de manera irregular en el país, y, por otra, la sanción que corresponde aplicar cuando un inmigrante ha cometido un delito, que no son sinónimos. Es importante señalarlo en este espacio y hacer el punto político al respecto.

Durante la discusión hemos escuchado una serie de intervenciones sumamente xenofóbicas. Me imagino lo que es ser una trabajadora o trabajador haitiano, venezolano o colombiano que está en su casa, que todos los días se levanta a las 5 de la mañana a trabajar y que cuando llega a última hora a sentarse a comer un pedazo de pan con su familia, escuchar a los representantes de Chile -eso somos todos nosotros y nosotras- decir que ellos son unos delincuentes.

No sé en qué posiciones ven ustedes a los migrantes, pero yo siempre que salgo a la calle los veo atendiendo en los restoranes, los veo trabajando en las construcciones, los veo trabajando en el aseo. De allí que decir que todas y todos, por el solo hecho de venir de otros países, son delincuentes o sembrar un velo de dudas sobre sus intenciones, me parece preocupante y constituye un retroceso en la historia democrática de este país.

Ser inmigrante no es sinónimo de ser delincuente, pero los delincuentes, sean chilenos o extranjeros, van a ser expulsados y estoy segura que el gobierno se encargará de ello.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, más allá de los dimes y diretes entre quienes respaldan al actual gobierno y quienes respaldaron el gobierno anterior, acá hay hechos objetivos. Uno de los hechos objetivos es que la inmigración descontrolada -nadie ha dicho "inmigrantes" en forma específica-, que hoy podríamos catalogar como desbordada, sí está relacionada con un aumento de la delincuencia y con el crimen organizado. Basta ver la tipología de los delitos que se cometen para darse cuenta de que sí afecta.

A muchos políticos escuché decir tiempo atrás que la migración no estaba relacionada con el aumento de los delitos, pero hoy se debe reconocer que estaban equivocados: la migración descontrolada y desbordada sí está relacionada con el aumento de la criminalidad. Lo que necesitamos ahora no es regularizar la migración, lo que necesitamos es frenarla, ya que estamos con la cuota absolutamente completa en cuanto a dar una ayuda humanitaria al escape de personas de otros países ante el fracaso de sus respectivos gobiernos o Estados.

Entonces, ante eso nuestra postura siempre ha sido clara. Hemos aprobado todos los proyectos de ley que tienen que ver con el control de la migración, con el enfrentamiento a la delincuencia y al crimen organizado. Hasta el momento, desde que soy diputado, no conozco

ningún proyecto del gobierno ni de las bancadas que lo apoyan que se haya votado en contra. Todos se han votado a favor, porque estamos con el criterio de que algo es mejor que nada. Pero proyectos como este claramente son más cercanos a la nada que a algo.

Esto ya se ha expresado, y no dilataré más el asunto, pero ¿cuál es el efecto de que algún migrante dé un correo electrónico o una dirección que finalmente sean falsos? Ninguno. Hasta ahora, la única política que realmente ha servido curiosamente la ha dado el fiscal nacional. El criterio Valencia es lo que hoy está llevando a los migrantes a la frontera de Arica con Tacna, porque quieren salir del país, porque no se quieren exponer a quedar bajo prisión preventiva por la imputación de algún delito.

Por lo tanto, nuevamente vamos a votar a favor un proyecto de este tipo. Sin embargo, pido encarecidamente al gobierno -ello, porque además vivo en una zona muy afectada por el descontrol migratorio- que presente iniciativas más cercanas a algo que a la nada.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Saludo y doy la bienvenida a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, y al nuevo ministro de la Segpres, señor Álvaro Elizalde, quienes nos acompañan en este debate.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, ¿para qué andamos con cosas? Este proyecto no es la panacea respecto de la grave crisis migratoria que estamos viviendo, quizás la más grave de nuestra historia. En muchos casos, lo veo como una raya en el agua, porque intentar hacer una raya en el agua no tiene ningún efecto.

Esta iniciativa viene a solucionar un pequeñísimo problema, que es parte de un problema mucho más grande. A veces aquí a los mismos colegas y a la ciudadanía se les olvida un poco lo que es nuestro pasado más reciente.

Recordemos que el año pasado -ello debe haber sido más o menos por esta fecha, en abril-, a propósito de la falta de expulsiones administrativas -ese fue uno de los capítulos acusatorios en contra de la ahora exministra de Izkia Siches-, dijimos que esto era un problema grave y que había que enfrentarlo. Pero, lamentablemente, los hilos políticos, las cocinas estuvieron por sobre la consideración de la gravedad del problema de migración que estábamos viviendo y que seguimos viviendo. Así lo expresamos en ese momento, y lo reafirmamos el día de hoy.

Más allá de cualquier cosa, de los problemas y las excusas que se puedan dar a la ley, aquí hay una cuestión de voluntades: ha habido gobiernos que expulsaron más y otros menos.

Asimismo, también es importante recalcar -ello, para que empecemos un poco a mirar en perspectiva las cosas- que quienes se negaron históricamente a enfrentar con mano firme el problema de la inmigración en Chile hoy han tenido que recurrir a esa mano firme.

Recuerdo -no nombraré a nadie, porque después todos se pueden sentir ofendidos-, que en la franja electoral de la candidatura del Presidente Gabriel Boric había una cancioncita que decía: "Vota Gabriel y que los milicos -esto no lo digo yo; estoy citando- se vuelvan al cuartel". Bueno, lo cierto es que tuvimos que llamar a los militares de los cuarteles y ponerlos en las fronteras, porque era necesario.

Nosotros aprobaremos esta medida, que es mínima, que no es atingente al verdadero problema de la migración, que no hace justicia a los migrantes legales que entran a Chile. Votaremos a favor en honor a Kevin, quien vino a estudiar y ya está en cuarto año de derecho en la Universidad San Sebastián; a Maribel, quien vino desde Colombia a Chile y desde hace muchos años es un aporte en nuestro país. Ellos también se ven afectados por la inmigración ilegal, porque los miran mal por culpa de los inmigrantes ilegales. Por ellos vamos a aprobar este proyecto.

Este es un primerísimo paso, muy menor, pero que debemos dar. Espero que, de aquí en adelante, los pasos que se den sean un poquito más firmes, porque no podemos seguir haciendo rayas en el agua cuando se trata de la inmigración irregular en Chile.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública y a la subsecretaria.

El año pasado ingresaron clandestinamente a Chile más de 54.000 personas. De ellas, este gobierno expulsó administrativamente a 24; es como el 0,00002 por ciento. Pero peor que eso es que de los cerca de 48.000 migrantes ilegales venezolanos, este gobierno expulsó a 2.

Entonces, quienes durante todo el año 2021 -no los mencionaré- votaron todo en contra eternamente y fueron al Tribunal Constitucional para frenar la ley de migración hoy están desesperados por intentar controlar la situación que nos aqueja.

¿Qué busca este proyecto de ley? Ayudar en una parte sencilla, pero fundamental de este problema. ¿A qué? A las notificaciones para las expulsiones, algo que necesitamos cambiar. Así, cuando una persona entre y sea detectada como migrante ilegal, inmediatamente se le pedirá el correo y quedará notificada para la expulsión.

¿Qué viene después de esto? Crear el delito de migración ilegal. Cuando creemos el delito de migración ilegal, cuyo proyecto ya se está tramitando, sumado a esta notificación de expulsión, de inmediato se podrá expulsar de nuestro país a la persona que ingrese en forma ilegal.

Aquí hay muchos que dicen: "Mire, lo que pretende este proyecto es mezclar a los migrantes legales con los ilegales". Eso no tiene nada que ver. El migrante legal, bienvenido sea. Aquí el problema son los ilegales, los que vienen a cometer delitos, los que realizan secuestros, extorsiones, amenazas; los motochorros. A esos tenemos que expulsarlos de Chile.

Que este gobierno haya expulsado a 24 de los 54.000 migrantes es lo mismo que nada. Cuando la crisis de seguridad es tan grande y tenemos a un gobierno que dice que hace mucho, pero no hace nada, aquello lo grafica claramente.

Nosotros votaremos a favor en esta ocasión. Pero, lamentablemente, no basta con este proyecto. Necesitamos que el gobierno empiece a hacer la pega.

Mucho se criticó en el gobierno anterior que se vistiera de blanco a las personas y se las expulsara en aviones. Hubo más de 1.500 expulsados. Este gobierno ha expulsado a 24. Eso es lo mismo que cero.

Reitero que votaremos a favor en esta ocasión. Sin embargo, hacemos un llamado al gobierno a que empiece a ponerse las pilas, porque en esta materia no ha hecho nada.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, ¿cuándo será el día que en este país empecemos a decir las cosas por su nombre? Estamos atravesando una crisis en materia migratoria nunca antes vista en nuestra historia. Nunca -¡nunca!- habíamos tenido este problema.

Este problema es de tal envergadura que el propio Presidente de la República, que es un conocido opositor a tomar medidas duras en contra de la migración ilegal, llegó a militarizar el norte.

Este explosivo aumento de personas extranjeras ingresadas por pasos no habilitados importa una serie de problemas que, como varias veces lo he dicho en este hemiciclo, afectan gravemente al distrito N° 8, que represento, donde se concentra la mayor cantidad de tomas migrantes.

El problema en esto es que los chilenos ven que sufren una postergación permanente de parte del Estado en relación con sus propias necesidades.

Los chilenos, especialmente las madres chilenas, ven que sus hijos no tienen acceso preferente a salas cuna, colegios o jardines infantiles, porque este derecho se entrega a los migrantes. Aquí no hay un ánimo xenófobo ni son cosas que estoy inventando, sino que solo repito lo que nos dice la gente cuando recorremos el distrito. Es cuestión de conversar con la gente. Por eso, me llama la atención cuando se celebran ciertas cifras. Se dice que se bajó un 50 por ciento, pero eso no se ve en las calles, pues la gente sigue siendo postergada por el Estado.

Según la encuesta Cadem, las cifras dadas a conocer este fin de semana son realmente preocupantes. El 77 por ciento de las personas encuestadas señalan que los migrantes que ingresaron en forma irregular al país deberían ser expulsados. El 87 por ciento señala que las personas que no tienen RUT deberían ser detenidas -así de simple-, y el 86 por ciento pide cerrar las fronteras.

Este es un tema dramático. De verdad, dejemos de utilizar nombres rimbombantes y afrontemos el problema. Se ha dejado de hacer mucho y lo más divertido es que veo una sensación un poco infantil, porque se dan cifras bajas respecto de las expulsiones administrativas. ¿Por qué sucede esto? ¿Existe realmente una intención del Estado de proteger a los chilenos?

Es fundamental no tener un doble discurso; es fundamental empezar a actuar, porque los chilenos nos piden que actuemos con decisión y los defendamos.

Insisto: las personas que no aportan tienen que ser deportadas y las personas que no pueden regularizar su situación en el país deben ser expulsadas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señorita **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, la crisis de seguridad pública que sufre el país exige medidas extraordinarias de control por parte del Estado.

Vivimos un nuevo tipo de actividad criminal que incluye bandas organizadas, avezadas y con alto poder de fuego. Asimismo, vemos cómo estos delincuentes no solo son más peligrosos, sino que han estudiado y conocen muy bien los vacíos de nuestra institucionalidad para desde ahí perpetrar sus fechorías.

Uno de esos fallos del sistema es el control efectivo de identidad. Estas personas no solo no portan sus documentos, sino que se niegan a entregar información básica e indispensable, para evitar ser identificadas.

¿Qué hacemos en esos casos? ¿Los dejamos ir, cuando podríamos estar potencialmente ante un criminal?

La gente de bien no tiene nada que temer con la optimización de los procedimientos en seguridad pública. Muy por el contrario, pueden estar más tranquilos, porque nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública tienen más instrumentos, capacidades, formación y equipamiento para cumplir de mejor forma su labor, más aún en tiempos convulsos.

Es por esto que apoyo el proyecto que amplía las facultades de control policial hoy establecidas en la Ley de Migración y Extranjería, lo cual supone quitar los límites de tiempo en la retención de personas hasta que se verifique su identidad, como asimismo la capacidad de registro de dichas personas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, se ha dicho en el debate de hoy -creo que fue el diputado José Carlos Meza- que este proyecto no es la panacea. Efectivamente, no lo es, y ninguno por sí solo va a serlo; pero el conjunto de proyectos y medidas que se están impulsando sí constituyen una batería seria y efectiva para hacerse cargo de la problemática de la migración irregular.

Quiero hacer brevemente una recapitulación. Este proyecto viene acompañado de varios más. Uno se despachó hace poco: se trata de una moción, que el Ejecutivo apoyó, que da condiciones para que Carabineros contribuya a la labor de control migratorio, a través de los controles de identidad. A eso se suma otro proyecto que está en tramitación, que facilita las expulsiones judiciales. También se suma a ellos la reforma constitucional, calificada con discusión inmediata. Apenas esté publicada vamos a ingresar un proyecto de ley para extender

el período para hacer efectiva la expulsión desde que se decreta hasta que no se pueda mantener más retenida a la persona.

A los anteriores se agrega la presentación de proyectos que están calendarizados en el acuerdo al que llegamos con los presidentes de ambas cámaras para establecer una franja de 10 kilómetros en que las facultades de control que se tienen en la frontera se puedan aplicar para establecer un proceso de evaluación previo a la solicitud de refugio, con el fin de analizar la plausibilidad de la solicitud antes de entrar en su tramitación.

También tenemos la reforma constitucional que permitió el despliegue de las Fuerzas Armadas para la protección de las fronteras, en el marco del proyecto de infraestructura crítica.

Del mismo modo, se suma el refuerzo que ha habido en equipamiento y coordinación en el resguardo de las fronteras, con el objetivo de salir del estado tan precario y de tanto rezago que teníamos en nuestras capacidades de control. Sin embargo, aún estamos a mitad de camino, porque aunque los nuevos sistemas de escáner están financiados, todavía no llegan al país, como tampoco han llegado los sistemas de observación fronterizos, en proceso de compra, que van a permitir tener observación nocturna.

Todos estos esfuerzos en conjunto van a cambiar el cuadro actual. Este proyecto en particular va a ayudar, porque, tal como está la Ley de Migración y Extranjería, cada expulsión requiere de dos notificaciones personales, lo cual es un trámite complejo, ya que muchas veces las personas no son encontradas en las direcciones que señalaron y, a veces, ni siquiera se tienen direcciones dónde ubicarlas, lo que ha dificultado los procesos de expulsión.

¿Qué va a significar este proyecto? Que se reduce de dos notificaciones personales a solo una. La primera notificación se va a poder hacer a través de un correo electrónico o de una carta certificada que se enviarán a un *email* o a la dirección que la persona va a tener que entregar a la entrada al país. Cuando se tiene ese correo y esa dirección y se hace la notificación por esa vía no importa que la información del correo o de la dirección sea falsa, porque una vez que la persona la entregó se da por buena y, por ende, la persona se da por notificada una vez que se manda la carta o se envía el *email*. Entonces, si la información que entregó es falsa, ello va en perjuicio de la propia persona, porque no se va a poder informar del avance del proceso.

Además, la iniciativa simplifica el proceso en el sentido de que antes era necesario que lo iniciara un funcionario del Servicio Nacional de Migraciones, y el director nacional podía delegar a un funcionario regional dicha labor. Ahora, el proyecto establece que automáticamente el funcionario de la PDI cuando registra una situación irregular echa a andar el proceso de expulsión. Si llega a suceder que se entreguen después antecedentes que hacen que no sea el proceso adecuado, por ejemplo, si se trata de una persona que está en proceso de reunión familiar, o que se adjunten los antecedentes que faltaban, se retrotrae el proceso. Lo importante es que se echa a andar automáticamente por parte del funcionario. No es a discreción suya, sino que sucede de manera automática.

Todo esto va a permitir mejorar la situación actual, combinado con los otros elementos.

Hay que decir algo más. La situación ya está mejorando. Desde enero hasta la fecha, tenemos 56 por ciento menos de ingresos irregulares al país, ¡56 por ciento menos! Eso quiere decir que estamos teniendo menos de la mitad de los ingresos irregulares que teníamos el año pasado en esta misma fecha. Esto es por una combinación de varios factores, pero ciertamente uno de ellos es que hoy existe más control en las fronteras y eso ha tenido un efecto disuasivo.

Además, en lo que va del año, tenemos una mejoría significativa en cuanto a expulsiones. El año pasado, que fue el primer año en que se implementó la nueva legislación -quiero recordar que antes de la misma no se incluía la exigencia de efectuar notificaciones-, la cantidad de expulsiones administrativas fue muy baja. Las judiciales fueron altísimas, más altas que nunca, pero las administrativas fueron veintitantas. Este año, en cambio, ya vamos en 54 expulsiones; o sea, ya hemos duplicado las del año pasado. Al terminar el año, si seguimos a este ritmo, vamos a llegar a los niveles más altos que ha tenido el país en los últimos años desde que esto está andando.

Es oportuno tener en cuenta algo más.

Se ha hecho alusión en esta Sala a un proyecto que se está discutiendo en la Comisión de Seguridad Ciudadana, que establece como delito el ingreso irregular al país. En la época en que se produjo la mayor crisis de ingresos irregulares al país, era delito el ingreso irregular. El efecto que eso tuvo fue cero. Ahora eso no solo sería cero, sino que menos cero, porque entre diciembre y marzo -último mes del que tenemos datos completos-, las expulsiones, las reconducciones, han fluctuado, mensualmente, entre 850 y 1.500 personas.

Si llega a ser delito el ingreso irregular, no se podrá hacer expulsiones ni reconducciones, porque cada persona que atraviese irregularmente la frontera va a quedar sometida a un proceso que paralizará cualquier posibilidad de reconducción o de expulsión. Es una modalidad que en Chile ya tuvimos y no sirvió, pero, además, ello va a inhabilitar lo que sí está sirviendo, y que con este proyecto de ley vamos a mejorar.

Entonces es muy importante, dado que este es un tema sensible para la población, respecto del cual hay mucha tensión, que discutamos sobre la base de la evidencia, de la experiencia que hemos tenido. Las cosas que no funcionan, mejorémoslas; las cosas que ya no funcionaron, no las reeditemos. Tratemos de avanzar. No solo demos señales aparentes de que estamos preocupados, sino que ofrezcamos soluciones efectivas.

Este proyecto va a ayudar en esa dirección; no es la panacea, efectivamente, pero va a significar una simplificación del proceso de expulsión. Complementado con la otra agenda de medidas administrativas y legales que estamos impulsando, vamos a pasar a tener un sistema mucho más efectivo que el que nos acompañó el año pasado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, luego de escuchar a la ministra, da la impresión de que todo está fantástico, que vamos por una senda perfecta de solución, que todo lo que ella propone es lo adecuado, que los diputados estamos perdiendo el tiempo, porque no estamos haciendo lo correcto. Aquí hay una superioridad moral que encuentro inexplicable.

Quienes presentan proyectos de ley son los parlamentarios que representan a ciudadanos, elegidos democráticamente. Cuando presentamos un proyecto de ley, lo hacemos respaldados por quienes nos eligieron; no fuimos designados a dedo.

Es bastante inexplicable que habiendo sido decretadas 20.000 expulsiones, se hayan concretado 50, y eso se anuncie aquí como un logro importante. 50 expulsiones de 20.000 es cero.

El cantante venezolano José Luis "El Puma" Rodríguez dijo que, a veces, es importante escuchar al pueblo. Por ello, invito al gobierno a escuchar al pueblo. El 86 por ciento de las personas está de acuerdo en cerrar las fronteras a la nueva inmigración. ¡Eso dice el pueblo de Chile, especialmente en el norte! El 86 por ciento dice que hay que detener a quienes no tengan RUT o sean indocumentados. Eso opina el pueblo, pero el gobierno escucha al pueblo solo cuando le conviene; cuando no, el pueblo no tiene la razón y la tienen ustedes. Están profundamente equivocados.

Ministra, si a ustedes les importan tanto los temas de seguridad, ¿por qué en las dos últimas sesiones de la Comisión de Seguridad Ciudadana, donde estamos discutiendo el proyecto de "ley criterio Valencia" y el de inmigración irregular, el gobierno no se hizo presente? Hablo de la sesión de la semana pasada y la de hoy. Por un lado, dicen que están preocupados de la seguridad, pero por otro no son capaces de sentarse a la mesa de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en su rol de colegislador, donde discutimos los proyectos. Una vez más dicen algo, pero su actitud demuestra lo contrario.

Estamos avanzando en el proyecto de "ley criterio Valencia", para que a los indocumentados que ingresan a Chile y que cometan delitos se les pueda detener. Si no son capaces de demostrar quiénes son, habrá una presunción legal de fuga y se podrá decretar la prisión preventiva. Eso es lo que quiere la ciudadanía; eso es lo que estamos tramitando, pero el gobierno estuvo completamente ausente de la discusión.

Este proyecto de ley que nos convoca, aunque es un pequeño avance, simplifica los procedimientos administrativos, para efectos de efectuar notificaciones. Lo vamos a votar a favor, porque es un avance, pero no resuelve el problema. Aquí se requiere un cambio de actitud. No entender eso es ser ciego, y no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Ministra, no ningunee tanto a los parlamentarios que presentan proyectos de ley; no siempre tiene la razón y se han equivocado mucho.

Por último, bienvenido, ministro Elizalde...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, partiré al revés: comenzaré saludando al ministro Elizalde, a quien le deseo mucho éxito en sus funciones.

Por su intermedio, Presidente, le digo al ministro que en nosotros, los republicanos, encontrará una oposición firme, incluso, a veces, dura, pero a nuestros ojos, justa. Encontrará una particularidad en esta oposición: cuando le dé la mano y llegue a un compromiso con cualquiera de los doce integrantes de esta bancada, ese acuerdo será a fuego y lo vamos a respetar hasta el final. Cuente ciento por ciento con cualquiera de nosotros en comisiones.

Dicho eso, este proyecto va en la línea correcta, porque resulta absurdo que nos amarremos las manos institucionalmente y no podamos expulsar administrativamente a inmigrantes. ¿Por qué? Porque falta una notificación, porque es imposible pillarlos.

La pregunta de fondo es: ¿por qué queremos expulsar inmigrantes ilegales? Esa es la pregunta, porque hay muchos que dicen que no hay ningún problema en que estén acá.

Alguna vez leí un tuit de un exdiputado que decía que no tenía ningún problema en que los inmigrantes entraran sin papeles. Bueno, nosotros queremos expulsar a los inmigrantes ilegales, porque creemos que hay que restablecer el orden. Chile vive la peor crisis de seguridad de su historia, y una de las formas de enfrentarla es restableciendo el orden, haciendo cumplir las leyes.

En la década de los 80, en Estados Unidos se aplicó la popular teoría de las ventanas rotas, a través de la cual se combatía las incivilidades, los comportamientos antisociales. Bueno, parte de eso tiene que ver con nuestra forma de ver este asunto. Si logramos ordenar la casa, recién vamos a establecer las condiciones para avanzar en esta guerra contra la delincuencia. Creemos que es la única forma de enfrentar esta crisis social, política también, y, sin lugar a dudas, de seguridad.

Los diputados Becker, Cosme Mellado, Fuenzalida, Trisotti, Kaiser, entre otros, ingresaron tres indicaciones, que han sido respuestas en Sala, que van en la línea de perfeccionar este proyecto. La primera elimina del artículo 132 de la ley N° 21.325 la palabra "Excepcionalmente", para dar mayor fluidez al proyecto; la segunda reemplaza en esa misma disposición la expresión "podrá disponer" por la palabra "dispondrá", para dar mayor operatividad al procedimiento, y la tercera incorpora en ese artículo, a continuación del punto final, que pasa a ser seguido, la siguiente frase: "Se entenderá siempre como caso calificado la estadía ilegal en el país.". Esto es un aporte a la discusión legislativa y a lo que vamos a votar en algunos minutos más.

Debo señalar que tengo una diferencia con la ministra del Interior: las cifras se han reducido, primero, porque dejamos de contar; segundo, porque hay una crisis económica; tercero, porque hay una crisis de seguridad, y cuarto, porque gracias a nuestras Fuerzas Armadas esto se está conteniendo.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión.

Corresponde votar en particular el artículo único del proyecto, en los términos propuestos por el segundo informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 131 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Jorge	Luis Alberto	Miguel	Camila
Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Jaime	Catalina	Carlos	Natalia
Araya Lerdo de	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Tejada, Cristián	Viviana	Vlado	
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Roberto		Javiera	Clara
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	Eduardo	Carla	
Barchiesi Chávez,	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Chiara		Cristhian	Marisela
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Boris	María	Benjamín	Frank
Becker Alvear,	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
Miguel Ángel		Jaime	Emilia
Bello Campos,	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schubert Rubio,
María Francisca		Francesca	Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Serrano Salazar,
Bernardo		Gloria	Daniela
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo

Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Juan	Ericka	
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Sergio		Mauricio	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La Fuen-	Tapia Ramos, Cristián
nos, Fernando	Harry	te, Erika	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarrázabal,	Teao Drago, Hotuiti
María	Hohenhagen, Johannes	Ximena	
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila,	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas,	Urruticoechea Ríos,
Miguel Ángel		Catalina	Cristóbal
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila, Consue-
Felipe		Alejandro	lo
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández,	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
Álvaro	Andrés	Alejandra	Sebastián
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Francisco	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Diez,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Daniel	Guillermo	
Cid Versalovic,	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Sofía	Cristóbal	Matías	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos,	Matheson Villán,	Rathgeb Schifferli,	
Juan Antonio	Christian	Jorge	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se ha renovado una indicación de los diputados Miguel Ángel Becker, Bernardo Berger, Juan Fuenzalida, Johannes Kaiser, Cosme Mellado y Renzo Trisotti, para incorporar un nuevo número iii) a la letra a) del numeral 2) del proyecto, para reemplazar, en el artículo 132 de la ley N° 21.325, la expresión "podrá disponer" por la palabra "dispondrá".

En votación la indicación renovada.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Raphael Mora, Marcia
Yovana	Eduardo	Christian	
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,
Jorge	Gonzalo	Karen	Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Romero Talguia,
Miguel Ángel	Eduardo	Carla	Natalia
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
Carlos		Cristhian	Jorge
Berger Fett,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Bernardo	Mauro	Benjamín	
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Sergio		Francesca	Frank
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,
Fernando	Juan	Gloria	Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Calisto Águila,	Kaiser Barents-Von	Olivera De La Fuente,	Soto Mardones, Raúl
Miguel Ángel	Hohenhagen, Johannes	Erika	

Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Felipe		Ximena	Marco Antonio
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
Álvaro	Tomás	Rubén Darío	
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cifuentes Lillo,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Urruticoechea Ríos,
Ricardo		Alejandro	Cristóbal
Coloma Álamos,	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Juan Antonio	Daniel	Francisco	Zamora, Gastón
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Ramírez Diez,	Weisse Novoa, Flor
María Luisa	Cristóbal	Guillermo	

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
	María	Emilia	Daniela
Astudillo Peiretti,	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Danisa		Ericka	Leonardo
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bello Campos, María Francisca	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
	Daniel	Alejandra	Consuelo
Bulnes Núñez,	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Mercedes		Matías	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Melo Contreras,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
	Daniel	Camila	Gonzalo

Cicardini Milla, Daniella	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto		Sagardia Cabezas, Clara	

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Videla Castillo, Sebastián
Bernales Maldonado, Alejandro			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se ha renovado una indicación de los diputados Miguel Ángel Becker, Bernardo Berger, Juan Fuenzalida, Johannes Kaiser, Cosme Mellado y Renzo Trisotti, para incorporar un nuevo número iv) a la letra a) del numeral 2) del proyecto, para agregar, en el artículo 132 de la ley N° 21.325, a continuación del punto final, que pasa a ser seguido, la siguiente frase: "Se entenderá siempre como caso calificado la estadía ilegal en el país.".

En votación la indicación renovada.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,
Yovana	Antonio	Carolina	Jorge
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Rey Martínez, Hugo
Jorge	María Luisa	Christian	
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez, Gaspar
Jaime	Eduardo	Karen	
	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Roberto	Catalina	Miguel	Natalia
Barchiesi Chávez,	IDonoso Castro Heline I	Meza Pereira, José	Saffirio Espinoza,
Chiara		Carlos	Jorge

Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduar-	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos	do	Cristhian	Frank
Berger Fett,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Bernardo	Mauro	Benjamín	Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Naveillan Arriagada,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Juan	Gloria	
Bórquez Monteci-	Jürgensen Runds-	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	hagen, Harry	Mauricio	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Félix		Rubén Darío	Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandro	Alberto
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Francisco	Cristóbal
Castro Bascuñán,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel		Guillermo	mora, Gastón
Cid Versalovic,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,	Weisse Novoa, Flor
Sofía	Daniel	Marcia	
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Votaron por la negativa:

Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranio ()rtiz laime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix		Schneider Videla, Emilia

Bello Campos, María	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Francisca		Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Perez Hernan	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
	Daniel	Alejandra	Consuelo
Cicardini Milla,	Melo Confreras Daniell	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Daniella		Matías	Nelson
Cuello Peña y Lillo,	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Luis Alberto		Camila	Gonzalo
Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya,
Viviana	Javiera		Gael

-Se abstuvieron:

Aedo leidres Eric	Bernales Maldonado, Alejandro		Videla Castillo, Sebastián
Alinco Bustos, René	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Olea, Joanna	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se despacha el proyecto a tercer trámite constitucional.

Ha solicitado hacer uso de la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Publica).- Señor Presidente, agradezco el apoyo a este proyecto. Sin embargo, como Ejecutivo, vamos a hacer reserva de constitucionalidad de ambas indicaciones. En el primer caso, porque se establece una obligación a un funcionario público, materia que es de prerrogativa exclusiva del Presidente de la República, y en el segundo, porque la medida irroga costo fiscal, también materia de prerrogativa exclusiva del Presidente de la República. Además, la segunda indicación resulta inaplicable, porque hace referencia al término "estadía ilegal", expresión no especificada en nuestro ordenamiento jurídico.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, todos sabemos que el artículo 32 de la Constitución Política de la República establece que la creación de nuevas funciones es de exclusiva responsabilidad del Presidente de la República. ¿En qué momento el Presidente de la Cámara se pronunció respecto de la indicación renovada por la derecha?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional señala que, cuando en la comisión no se pide la inadmisibilidad, tiene que pedirse en Sala. Hasta el cierre del debate nadie la pidió.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, la respuesta que nos dio el señor Secretario a la inquietud del diputado Jorge Brito me parece del todo inconsistente, toda vez que citó el artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, pero el artículo 24, que está antes que el artículo 25, dice con toda claridad: "No podrán admitirse indicaciones contrarias a la Constitución Política ni que importen nuevos gastos con cargo a los fondos del Estado o de sus organismos,...".

Después, el artículo 25 establece que en el caso de que alguien reclame la definición de la Mesa, la Sala podrá reconsiderarlo, pero en el artículo 24 está claro que la Mesa tiene la responsabilidad de declarar inadmisible una indicación que es inadmisible.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, no me corresponde polemizar con su señoría, pero la verdad es que el artículo 24 señala qué se debe declarar inadmisible y el artículo 25 señala quién lo declara inadmisible.

Si usted mira el último inciso del artículo 25, que es la cuestión que sucedió, dice: "La cuestión de admisibilidad o inadmisibilidad de indicaciones resuelta en comisiones no obsta a la facultad de la Sala de la Cámara respectiva para hacer la declaración de admisibilidad o inadmisibilidad de tales indicaciones.".

Eso es lo que se hace siempre: se reclama la admisibilidad, y aquí nadie la reclamó antes del cierre del debate. Por eso, la señora ministra, en uso de sus facultades constitucionales, ha hecho la reserva de constitucionalidad como corresponde.

Ahora, si la Mesa tuviera un fallo en este asunto, su señoría tendría que reclamar la conducta de la Mesa, no la de la Secretaría.

MODIFICACIONES A LEY N° 21.063, QUE CREA UN SEGURO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PADEZCAN ENFERMEDADES QUE INDICA, Y MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA ESTOS EFECTOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15708-13)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones en la Ley N° 21.063, que Crea un Seguro para el Acompañamiento de Niños y Niñas que Padezcan las Enfermedades que Indica, y Modifica el Código del Trabajo para estos Efectos.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda son los señores Cristián Labbé y Guillermo Ramírez, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 128^a de la legislatura 370^a , en lunes 30 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 10^a de la presente legislatura, en martes 28 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 19^a de la presente legislatura, en lunes 17 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 20.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En reemplazo del señor Cristián Labbé, rinde el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social el diputado Henry Leal.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **LEAL** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me ha correspondido informar ante ustedes el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y reglamentario, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que modifica la ley N° 21.063, que Crea un Seguro para el Acompañamiento de Niños y Niñas que Padezcan las Enfermedades que Indica, y Modifica el Código del Trabajo para estos Efectos, contenido en el boletín N° 15708-13, con urgencia calificada de discusión inmediata.

A las sesiones que vuestra comisión destinó al estudio de la referida iniciativa legal asistieron la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; la superintendenta de Seguridad Social, señora Pamela Gana Cornejo, y el asesor legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social señor Francisco Tapia González.

Asimismo, asistieron a sus sesiones la señora Beatriz Troncoso Alcalde, directora de la fundación Oncomamás, acompañada por el señor Francisco Barriga Cifuentes, hematólogo oncólogo pediátrico y presidente de la corporación Oncomamás, y el señor Jorge Burgos

Varela, presidente de la Asociación de Mutualidades, acompañado de la señora Paulina Cuadra, gerente de Planificación y Estudios del IST.

El mensaje con el cual su excelencia el Presidente de la República somete a consideración de esta Cámara el proyecto de ley en informe hace presente que la ley N° 21.063 creó un seguro obligatorio para las trabajadoras y los trabajadores que sean padres o madres de niños y niñas afectados por una condición grave de salud, para que puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con el objeto de prestarles atención, acompañamiento o cuidado, recibiendo durante ese período un subsidio que reemplaza total o parcialmente su remuneración o renta mensual.

Agrega que durante su implementación y funcionamiento se ha detectado la necesidad de introducirle perfeccionamientos, no obstante el buen funcionamiento del seguro de acompañamiento y el apoyo que ha significado para miles de familias. Del mismo modo, expone que la crisis sanitaria producto de la covid-19 permitió identificar aspectos en que se puede mejorar la ley, los que se asocian a los tiempos de duración de los tratamientos y, adicionalmente, a que en los contextos en que se requieren mayores cuidados, debido a la necesidad de enfrentar enfermedades contagiosas, se requieren herramientas en la normativa para proteger a los niños y niñas que se benefician con el seguro.

El presente proyecto de ley modifica los artículos 3°, 13, 14, 15, 16, 30, 32, 37 y 39, y deroga los artículos 33, 34, 35 y 36 de la ley Sanna, con el objeto de realizar diversas mejoras y adecuaciones a la actual regulación.

En particular las modificaciones que se plantean son las siguientes:

Adecuar la normativa que permita hacer aplicables las disposiciones contenidas en la ley N° 21.400

Dada la importancia que reviste el acceso igualitario a los beneficios sociales, se propone la incorporación del reconocimiento de padre o madre que define el inciso primero del artículo 34 del Código Civil.

Aumento del número de días cuando un niño o niña esté afectado por la contingencia cáncer y trasplante

Se incorpora en el artículo 14 de la ley Nº 21.063 un aumento de 90 a 180 días del permiso Sanna para cada padre o madre cuando su hijo o hija se encuentre afectado por la contingencia cáncer o requiera un trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos

Adecuación de la normativa en casos de pandemia, epidemia u otros de similares características

Se incorpora la posibilidad de que, en caso de que la autoridad declare estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública o una alerta sanitaria con ocasión de una epidemia o pandemia a causa de una enfermedad contagiosa, incluidas las prórrogas, si las hubiere, la Superintendencia de Seguridad Social pueda aumentar los días de duración del permiso, hasta por 90 días extras, que se otorga a cada trabajador o trabajadora en virtud de la ley Sanna, a través de una norma de carácter general emitida por dicho servicio, previo

análisis de los recursos disponibles en el fondo para el acompañamiento de los niños y niñas que financia el seguro.

Regulación de la duración del permiso en caso de fallecimiento o ausencia de uno de los progenitores

Se establece que en caso de fallecimiento o ausencia de una de las personas progenitoras, la otra tendrá derecho a usar la totalidad de los días de permiso que le hubieren correspondido al difunto o ausente. En el caso de que un tercero distinto al padre o madre tenga el cuidado personal por resolución judicial, mantiene el derecho a usar los días que conforme a la ley le corresponden y, de forma adicional, cuando detenta el cuidado personal exclusivo, los días que hubieren correspondido a uno de los progenitores que fallece o se encuentra ausente.

Para los efectos de la determinación y certificación de las situaciones señaladas, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social dictará un decreto que impartirá las instrucciones correspondientes, suscrito por el Ministerio de Hacienda.

Eliminación del período de carencia

Para los efectos del devengo y pago del subsidio con cargo al seguro establecido en la ley Sanna, se elimina el período de carencia de las licencias médicas otorgadas por diez días o menos, a fin de que los padres y madres pueden obtener el pago íntegro de sus licencias médicas, independiente de la duración de estas.

Aumento de días de otorgamiento de una licencia médica

La actual normativa contempla que las licencias médicas Sanna se otorgan por períodos de hasta quince días, salvo las excepciones que la propia ley señala. Como medida tendiente a facilitar el acceso a los beneficios de la ley, se propone aumentar el número de días por los cuales puede extenderse una licencia médica, de 15 a 30 días.

En el mismo sentido, se incorpora la modificación al artículo 14, inciso sexto, en relación con los días de licencias solicitadas por media jornada, aumentando de 30 a 60 días.

Establecer un fuero laboral para las personas que hacen uso de la licencia Sanna

En el proyecto de ley se reconoce el derecho a fuero laboral a las personas que hagan uso del permiso Sanna desde el inicio de la respectiva licencia hasta un año después de expirada esta, período que se renueva con la extensión de cada nueva licencia médica, lo que se justifica en razón de las dinámicas de las contingencias protegidas por el seguro de acompañamiento, el que muchas veces requiere de períodos de permiso continuos y discontinuos.

Establecer una única entidad administradora del fondo Sanna

Con el objeto de que todas las entidades participantes del seguro cumplan las funciones que por mandato legal les han sido encomendadas, se establece que corresponderá al Servicio de Tesorerías la administración financiera del fondo con cargo al cual se financian las prestaciones a que da lugar este.

Además, se incorpora en el artículo 37 de la ley N° 21.063 que la inversión de los recursos financieros se realizará en los términos del artículo 12 de la ley, indicando que el Servicio de Tesorerías solo realizará la administración financiera del Fondo.

Por último, se derogan de la ley N° 21.063 todos los artículos vinculados a la licitación, adjudicación del Fondo y regulación del contrato de administración.

Dispone que la distribución de las multas que se aplican en el marco de la cobranza de las cotizaciones previsionales sea en partes iguales, con el objeto de fortalecer el Fondo que financia la "ley Sanna", y, especialmente, mejorar las prestaciones a que da lugar el subsidio respectivo.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **RAMÍREZ**, don Guillermo (de pie).- Señor Presidente, honorable Sala, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que modifica la ley N° 21.063, que Crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica, y modifica el Código del Trabajo para estos efectos.

Concurrieron a presentar el proyecto, en representación del Ejecutivo, la superintendenta de Seguridad Social, señora Pamela Gana, y el jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos, señor Pablo Jorquera. La comisión escuchó también a la presidenta ejecutiva de la Fundación ChileMujeres, señora Francisca Jünemann.

La idea matriz de la iniciativa consiste en perfeccionar, a la luz de la experiencia acumulada desde su publicación, la denominada "ley Sanna", en orden a disponer un acceso igualitario a sus beneficios a todas las familias y mejorar el funcionamiento de la institucionalidad atingente.

En particular, el proyecto de ley modifica la ley N° 21.400, que regula en igualdad de condiciones el matrimonio entre personas del mismo sexo, para incorporar el reconocimiento igualitario de padres o madres, según el Código Civil.

Asimismo, en la ley N° 21.063 se incrementa de 90 a 180 el número de días de licencia para cada padre cuando un niño esté afectado por cáncer o trasplante, ajustando así este período a la realidad de las enfermedades comprendidas en el beneficio.

Como resultado de las experiencias acumuladas durante la pandemia covid-19, se autoriza a que en casos de declaración de estados de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública o una alerta sanitaria con ocasión de una epidemia o pandemia, la Superintendencia de Seguridad Social pueda aumentar los días de permiso hasta por 90 días a cada trabajador, previo análisis de los recursos disponibles en el Fondo para el acompañamiento de los niños que financia el seguro.

El proyecto también dispone que en caso de fallecimiento o ausencia de uno de los progenitores, el otro podrá usar los días de permiso que le hubieren correspondido al ausente.

Asimismo, se elimina el período de carencia de las licencias médicas otorgadas por diez o menos días, de modo que los padres afectados puedan recibir el pago íntegro de la licencia, independientemente de su duración.

También se aumentan las licencias médicas Sanna de 15 a 30 días y se beneficia de fuero laboral a los trabajadores que hacen uso de la licencia Sanna, desde el inicio de la licencia y hasta un año después de la expiración del último permiso otorgado.

En materia de institucionalidad, se asigna al Servicio de Tesorerías la administración financiera del Fondo Sanna, en calidad de entidad única, y se deroga la normativa relativa a la licitación, adjudicación del Fondo y regularización del contrato de administración.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero sustitutivo de la Dirección de Presupuestos recuerda que las prestaciones de la "ley Sanna" se financian con cargo al Fondo en la ley N° 21.010, el que a su vez se sustenta mediante una cotización mensual obligatoria de cargo del empleador de 0,03 por ciento de las remuneraciones imponibles de los trabajadores dependientes e independientes.

Agrega que los gastos de administración, gestión y fiscalización y todo gasto en que incurran las entidades que participan en la gestión del seguro se realizan con cargo al Fondo.

Observa que la referida ley dispone que, en conjunto, dichos gastos no podrán exceder el 8 por ciento de las cotizaciones recaudadas en cada año.

En consecuencia, la Dirección de Presupuestos estima que la gestión del Fondo resultará completamente sostenible tras la aplicación de la presente iniciativa de ley.

Los miembros de la comisión solicitaron numerosas precisiones y fundamentos para las modificaciones legales propuestas, particularmente las referidas a la administración de los recursos del Fondo, las que no compartieron en su totalidad.

Luego del debate, las disposiciones de competencia de la comisión resultaron aprobadas por diferentes mayorías de votos.

La comisión aprobó también una indicación parlamentaria para agregar un inciso final al artículo 32 que se modifica, disponiendo la obligación de la Tesorería General de la República de informar anualmente a las comisiones de Hacienda de ambas cámaras del Congreso Nacional el detalle de la administración financiera del Fondo durante el ejercicio.

Votaron las diputadas Marcela Riquelme, Camila Rojas y Gael Yeomans, y los diputados Boris Barrera, Ricardo Cifuentes, Miguel Mellado, Agustín Romero, Alexis Sepúlveda, Raúl Soto, Gastón von Mühlenbrock y este diputado informante, Guillermo Ramírez.

En consecuencia, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es todo cuento puedo informar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, la "ley Sanna", vigente desde 2018, entrega un alivio económico y laboral a los trabajadores y trabajadoras con hijos afectados con alguna condición grave, permitiéndoles dedicarse al cuidado y acompañamiento de esos hijos a través de un permiso de ausencia justificada al trabajo durante un tiempo determinado, recibiendo durante dicho período un subsidio que reemplaza total o parcialmente la remuneración mensual.

Quiero hacer especial mención a la Corporación Oncomamás, que se ha jugado siempre por esto, desde el origen de este proyecto. Esta corporación está integrada por padres y madres, a nivel de todo Chile, que tienen hijos que sufren algunas de estas enfermedades, quienes siempre han insistido en que se siga avanzando en el acceso igualitario a este seguro. Por eso, después de años de experiencia, han pedido que se hagan las modificaciones que hoy estamos debatiendo.

Existe un fondo, que se financia con la cotización mensual obligatoria de cargo del empleador de 0,03 por ciento de la remuneración o renta imponible de los trabajadores y las trabajadoras.

En la comisión conversamos que, lamentablemente, quedan fuera quienes tienen un sistema previsional distinto, como son los funcionarios y las funcionarias de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública. Respecto de estas familias, Oncomamás está haciendo todo un trabajo para que ojalá sean consideradas, porque los hijos de estas familias también se enferman, y estos padres y estas madres también sufren y no pueden realizar sus labores como debe ser.

La iniciativa establece un seguro para el acompañamiento de los niños y de las niñas. Es un proyecto de ley con mucha humanidad, porque el dolor de los padres cuando un hijo está sufriendo es indescriptible, es algo inhabilitante, que afecta la labor, el trabajo diario. De ahí la importancia de la relación entre padres e hijos para la recuperación de los niños que lo están pasando tan mal.

Los informes que se rindieron fueron muy claros al respecto. En concreto, se aumentan los días de permiso de noventa a ciento ochenta días, y para facilitar las cosas también se puede pedir cada treinta días esta licencia y no cada quince días, como lo es en la actualidad. Hoy es un trámite bastante engorroso, sobre todo cuando un padre y una madre están dedicados al cuidado de su hijo enfermo de gravedad, porque esto se transforma en un trámite doblemente costoso y trabajoso.

En el proyecto también se establece un fuero laboral de hasta un año después de expirado el plazo establecido en la última licencia.

Sabemos que este es un tema que se va a discutir; sabemos que es complejo, pero hay que entenderlo desde una mirada humanitaria, con mucha sensibilidad, con mucha caridad y con mucha misericordia.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto de ley busca mejorar la aplicación de la "ley Sanna" mediante el otorgamiento de mayor protección laboral y económica a los trabajadores que tengan hijos en condiciones de salud de gravedad.

Me parece que esta propuesta logra ponerse en el lugar de los padres de niños que sufren enfermedades graves, entendiendo que necesitan un respaldo legal que los apoye en situaciones que impiden dedicarle atención a cualquier otro ámbito que no sea el cuidado del hijo enfermo.

Ver sufrir a un ser querido, en especial a un hijo, debe ser una de las situaciones más dolorosas y complejas que pueda enfrentar el ser humano, y nadie está libre de ello. Por esto, me parece indispensable que los otros ámbitos de la vida de estos padres se vean protegidos mientras se dedican absolutamente al acompañamiento de sus hijos.

Sin embargo, creo que proteger laboralmente a los padres de niños con alguno de los problemas de salud indicados en la "ley Sanna" implica igualmente evitar que sean discriminados al momento de la contratación, y la extensión del fuero a un año puede traer complicaciones en ese sentido. Por lo demás, me parece que es necesario que el fuero sea proporcional al plazo de la licencia médica, pues no todas tienen la misma duración.

Voy a votar a favor esta iniciativa, sin perjuicio de señalar que al mismo tiempo creo que es posible establecer ciertas mejoras, a fin de evitar que se discrimine a los padres de niños con enfermedades en los procesos de contratación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, este proyecto de ley, que perfecciona el seguro de acompañamiento establecido en la "ley Sanna", busca que padres y madres de niños y niñas afectados por una condición de salud tan grave como es el cáncer o la inminencia de un trasplante puedan ausentarse justificadamente de su trabajo con el objeto de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal.

En este sentido, la principal medida que trae el mensaje en discusión es el aumento de noventa a ciento ochenta días de permiso para cada padre o madre dentro de un período de doce meses por cada hijo o hija afectado por una condición grave de salud, añadiendo que las personas beneficiarias por dicho permiso gozarán de fuero laboral hasta por un año después de expirado el plazo establecido en la última licencia.

El proyecto corrige la ley original en algo muy necesario: no solo da la posibilidad de extender la licencia médica por treinta días y no solo por quince días, sino también la posibilidad de que, en caso de fallecimiento o ausencia de uno de los progenitores, el sobreviviente o progenitor presente use el total del permiso que habría correspondido al fallecido o al ausente. Asimismo, elimina el período de carencia en las licencias médicas de menos de diez días.

Muchos hemos conocido la angustia que provoca la enfermedad de un hijo, cuya vida corre un riesgo inminente en el caso extremo del cáncer de los niños o la emergencia insuperable de la necesidad del trasplante. Es un drama que no tiene consuelo. El poder acompañar a este hijo o hija es un derecho humano inalienable.

La "ley Sanna" realmente protege a la familia y a la sociedad. Su perfeccionamiento mediante este proyecto refleja la necesidad de superar ciertas deficiencias que se han advertido en la ley original, tal como se señaló en el informe rendido en esta Sala.

El proyecto se hace cargo de las necesidades sentidas de las familias y de los trabajadores y trabajadoras. Entiende que no somos un número o un índice, sino una trayectoria vital que requiere ser reconocida y relevada. Somos más que trabajadores o pacientes; somos padres e hijos; somos personas revestidas de dignidad y somos familias que buscan, pese a todo, la felicidad.

Apoyo este proyecto e insto a todos los presentes en esta Sala a que lo voten favorablemente.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la subsecretaria y al ministro.

Tras la implementación de la denominada "ley Sanna", en 2017, era de toda lógica que, haciendo un seguimiento a su operatividad en la práctica, se considerara su necesaria modificación.

Recordemos que la "ley Sanna" tuvo por objeto establecer un seguro obligatorio para los trabajadores y trabajadoras que son padres y madres de niños, niñas y adolescentes de menos de dieciocho años afectados por una enfermedad grave, el cual les permite ausentarse, justificadamente, por un máximo de noventa, sesenta o cuarenta y cinco días de su trabajo, a fin de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal, y recibir un subsidio que reemplace total o parcialmente sus remuneraciones.

El proyecto consta de un artículo único que realiza modificaciones a dicha ley, a fin de fortalecer los derechos que establece esta normativa. En ese sentido, el proyecto adecúa la ley para incluir a parejas homoparentales como beneficiarios del seguro; aumenta el número de días de permiso, cuando una niña o un niño está afectado por cáncer o requiera trasplante, de noventa a ciento ochenta días para cada madre o padre; elimina el período de carencia para licencias otorgadas por diez días o menos, y establece un fuero laboral para las personas que hacen uso de la licencia, entre las normas más importantes.

Queda pendiente, al menos para nosotros, incluir dentro de este seguro de acompañamiento a padres y madres que tienen hijos o hijas que son mayores de edad, pero que mantienen algún grado de discapacidad cognitiva. Se trata de personas que de todas maneras requieren la contención de sus padres y madres mientras se encuentren recibiendo algún tipo de tratamiento.

En diciembre del año pasado presentamos el proyecto de resolución N° 539, en ese sentido, aprobado por esta Cámara por 136 votos a favor. Por lo tanto, esperamos que en la siguiente instancia legislativa pueda considerarse su contenido o pueda ser incorporado en un proyecto nuevo que permita dar cumplimiento al programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric, que en su página 145 establece: "Se promoverá la creación de permisos de libre disposición para trámites de cuidados y en general una política laboral donde la conciliación de vida y

trabajo sea parte de lo básico.". Lo señalo considerando que fue el propio subsecretario del Trabajo quien citó el párrafo anteriormente señalado del programa de gobierno para dar respuesta al proyecto de resolución N° 539, y señaló, además, que "en el mes de enero del presente año finalizó la Mesa Técnica de Conciliación Trabajo, Familia y Tiempo Libre (...) que contó con la participación de 163 organizaciones de la sociedad civil (...)", cuyas conclusiones se tendrán a la vista para trabajar en propuestas que permitan una correcta conciliación entre trabajo, familia y vida personal.

Termino señalando que votaré a favor esta iniciativa, pues considero necesario realizar los ajustes que propone el proyecto, fruto del aprendizaje que nuestro sistema de salud y laboral han ido adquiriendo sobre la materia, y en particular abordar todo aquello que dice relación con tener un sentido de realidad sobre la duración de los tratamientos médicos de alta complejidad o la operatividad de las licencias médicas asociadas a las madres o a los padres de nuestros niños y niñas.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señora Presidenta, quiero comenzar dedicando esta instancia al pequeño David Agustín Barrera, quien tan solo con catorce años nos dejó el sábado recién pasado víctima de un cáncer cerebral. Envío un abrazo y mucha fuerza a su madre, Patricia Vásquez, quien luchó por mejorar la calidad de vida de su hijo y pudo estar con él y aprovecharlo hasta sus últimos días. Ella es parte de la Fundación Oncomamás, cuyas representantes hoy se encuentran presentes en las tribunas.

También son muchos los padres y madres que, producto de la carga laboral, solo pueden ver a sus hijos de noche, muchas veces cuando ya están durmiendo, por lo que la única interacción directa con ellos es el beso de buenas noches.

Por eso, fue un hito la aprobación y posterior promulgación de la "ley Sanna", una normativa con un enorme espíritu humanitario y que con estas modificaciones facilitará el acceso y ampliará las garantías de sus beneficiarios, permitiendo, entre otras cosas, una mayor protección laboral para padres, madres y cuidadores, así como un aumento significativo en los días de permisos y de otorgamiento de licencias médicas.

Instancias como estas nos deben hacer reflexionar como parlamentarios y parlamentarias sobre nuestro rol y su importancia en la vida de la comunidad. Esto es política y estas son las instancias por las que quise incursionar en ella: realizar acciones concretas para mejorar la calidad de vida de las personas, hacerse cargo en conjunto de sus problemáticas y generar una luz de esperanza y de alegría dentro de todo el dolor y miedo que sufren muchas familias.

Hoy votaré a favor este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señora Presidenta, la Ley N° 21.063, que Crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica, y modifica el Código del Trabajo para estos de efectos, en adelante "ley Sanna", es una ley que creó un seguro obligatorio para los trabajadores y trabajadoras que sean padres o madres de niños y niñas afectados por una condición grave de salud.

En el presente proyecto, mediante un artículo único, se incorporan modificaciones a la "ley Sanna". Entre ellas, se modifica su artículo 14, relativo a la duración del permiso, para disponer que este aumentará a un total de ciento ochenta días por cada hijo o hija afectado por cáncer, dentro de un período de doce meses, contados desde el inicio de la primera licencia médica.

En el mismo artículo 14 se incorporan los nuevos incisos séptimo y octavo, que se refieren a los casos en que la autoridad declarare estado de excepción constitucional. En ese sentido, se dispone que la Superintendencia de Seguridad Social podrá aumentar hasta en noventa días la duración del permiso, para lo cual la superintendencia deberá considerar la disponibilidad de recursos y validar que estos sean suficientes para cubrir dicho aumento de días.

En el inciso final del artículo 14 se establece que las personas beneficiarias del permiso mencionado gozarán de fuero laboral hasta en un año después de expirado el plazo establecido en la última licencia de la que hicieron uso, de conformidad con el presente seguro de acompañamiento de niños y niñas, y estarán sujetas a lo dispuesto en el artículo 174 del Código del Trabajo.

También se hace una modificación al artículo 15, estableciéndose que, en el caso de fallecimiento de uno de los progenitores, o que el padre o madre con derecho al beneficio se encuentre ausente, o que uno de los progenitores haya sido condenado por delito de violencia intrafamiliar, el progenitor que no se encuentre dentro de los casos mencionados tendrá derecho a usar la totalidad de los días de permiso que le hubieren correspondido en virtud de la presente ley.

Creemos que este proyecto de ley es de suma importancia para aquellos padres y madres que hoy, y quizás en el pasado y en el futuro, lamentablemente tengan que vivir una mala experiencia con la salud de sus hijos.

Creemos que es muy importante tener este aumento de permiso, para atender todo lo necesario para la salud de nuestros hijos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señorita Presidenta, que un hijo o hija se enferme siempre es motivo de una gran angustia y preocupación, y es peor si se trata de un menor de edad con una enfermedad grave como el cáncer, que ha sido sometido a un trasplante de órganos, que ha sufrido un accidente con riesgo de muerte o con el riesgo de quedar con secuelas severas, o si se enfrenta a la fase terminal de su vida debido a cualquier otra patología o enfermedad.

En razón de ello, valoro tremendamente este proyecto de ley, que viene a mejorar los aspectos de la ley N° 21.063, "ley Sanna", que ya ha beneficiado a más de 1.800 niños desde que entró en vigencia.

Sin lugar a dudas, nuestros niños deben ser sujetos principales de la protección que debemos entregar como Estado, de modo que me parece pertinente aumentar a 180 días, en un año, el permiso para cuando los padres se enfrentan a estas graves contingencias con sus hijos.

Asimismo, me parece pertinente extender a 90 días el permiso ante cualquier contingencia en casos de estados de excepción constitucional por calamidad pública o alerta sanitaria.

Además, valoro que la iniciativa se ponga en el caso de que el niño o niña tenga solo un progenitor a su cuidado, y que establezca que se podrá otorgar a ese progenitor la totalidad de días de permiso que le hubiesen correspondido al progenitor ausente.

En fin, apoyo el proyecto en todas sus partes.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, qué bueno comenzar es esta semana discutiendo proyectos que van en beneficio directo de miles de familias.

La "ley Sanna" es un beneficio al que podrán acceder, según estimaciones, más de 2.000 trabajadores que tengan hijos afectados por una condición grave de salud. Proyectos como este contribuyen favorablemente a proteger de manera adecuada a nuestra ciudadanía y a anteponer la salud de los hijos a cualquier otra materia.

Apoyo esta iniciativa, porque como médico entiendo perfectamente la importancia que tiene para una persona enferma la compañía y cuidado de sus seres queridos, en este caso, de los padres de niños y niñas enfermos.

La mayoría de las modificaciones que el presente proyecto de ley propone se comparten, ya que avanza en la línea correcta, de otorgar protección a los trabajadores padres de niños que están sufriendo una enfermedad grave, permitiendo así que puedan estar presentes y acompañándolos durante sus tratamientos sin que se vea perjudicada su estabilidad laboral. Por ejemplo, los tratamientos por cáncer se realizan en períodos que pueden durar hasta tres años.

Por ello es tan importante aprobar este proyecto que protegerá a las madres y a los padres trabajadores a través de un seguro, que permitirá, además, que sean pagadas íntegramente las licencias que deban tomar por motivos de salud de sus hijos, independientemente de la duración de estas.

Por lo tanto, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señorita Presidenta, quiero partir valorando este proyecto presentado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric, que viene a mejorar las condiciones de una ley por la que luchamos hace ya algunos años.

Luchamos junto con familiares, padres y madres, que desde el dolor pedían que el Estado de Chile les entregara más y mejores herramientas para acompañar a sus hijos e hijas, la conocida, y ya mencionada varias veces en esta Sala, "ley Sanna", promulgada en diciembre del 2017.

Lo dijo el colega que me antecedió en el uso de la palabra: que un niño o niña padezca de una enfermedad grave es tremendamente doloroso. Entonces, ¿cómo es para un padre o para una madre? Doblemente doloroso.

A mi lado está mi colega Marisela Santibáñez, quien además hoy está de cumpleaños, a quien quiero saludar y agradecer, porque ha sido una madre que ha puesto a disposición de la historia de nuestro país una de las experiencias más dolorosas: acompañar a una hija en una terrible y dolorosa enfermedad.

Sin duda, este tipo de proyectos es parte de aquellas cosas que nos humanizan, que nos permiten reconocer en la vivencia, en la vida de cada uno y cada una de nosotros, la historia que nos antecede, para resolverles la vida a niños y niñas que están viviendo situaciones difíciles y que necesitan a sus padres y madres.

Por eso, que esta ley se adecúe a la normativa para incluir a parejas homoparentales, que son una familia que puede hacerse cargo de esos hijos e hijas; que aumente los días cuando un niño o niña está afectado por la contingencia del cáncer o de un trasplante, con lo tremendamente complejo y doloroso que es el cuidado de una enfermedad que, por ejemplo, requiere de un trasplante de médula; que adecúe la normativa en casos de pandemia, de epidemia u otro tipo de enfermedades contagiosas; que regule los permisos en caso de fallecimiento o ausencia de uno de sus progenitores, otorgándole la totalidad de los días faltantes; que elimine el período de carencia; que aumente los días de otorgamiento de licencias médicas, y que establezca un fuero laboral para las personas que hacen uso de la licencia Sanna, es tremendamente relevante para mejorar una buena ley.

Espero que hoy aprobemos esta iniciativa y que así hagamos honor a todas las madres que, tal como mi compañera, se han hecho cargo del cuidado de sus hijos e hijas hasta el último momento de su vida o en los momentos más difíciles de una enfermedad.

Compañera Marisela, te lo dedico en el día de tu cumpleaños.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señorita Presidenta, valoro este proyecto de ley, que modifica la "ley Sanna", un legado del segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y que, por cierto, significó cambios materiales en la vida de las familias chilenas que atraviesan momentos difíciles, a propósito de condiciones de salud graves que afectan a los más pequeños del hogar.

La "ley Sanna", que está en vigencia desde el 2017, es un seguro obligatorio para madres y padres de niñas, niños y jóvenes afectados por una condición grave de salud, como cáncer y trasplante de órganos, y por accidentes graves con riesgo de muerte o secuelas permanentes, para que puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo, con el objeto de acompañar y cuidar.

Este seguro es un beneficio solidario, que cubre a más de tres millones y medio de trabajadores, quienes pertenecen al sector privado, regidos por el Código del Trabajo, al sector público o que son independientes y trabajadores temporales cesantes.

Sin duda, es un apoyo institucional para enfrentar momentos familiares muy difíciles, pero también soy consciente de que también debiera extenderse a las madres, padres y cuidadores que no se rigen por el Código del Trabajo, como, por ejemplo, a quienes integran las Fuerzas de Orden y Seguridad cuando tienen a alguien enfermo, a un niño o niña, y no tienen con quien dejarlos.

Tanto la experiencia de los usuarios como el contexto de la pandemia de la covid-19 revelaron la importancia de ampliar esta cobertura en términos de tiempo y enfermedades. En tal sentido, es importante recalcar que esto está apoyado por el gobierno, porque, en caso de que niños o niñas se vean afectados por cáncer o hayan recibido un trasplante, el padre o la madre verá aumentado su permiso de 90 a 180 días.

Asimismo, se establece un fuero laboral para las personas que hacen uso de la licencia Sanna, que podrá extenderse desde los 15 a 30 días actuales hasta los 30 a 60 días.

Considero importante destacar un comentario que hace un momento hizo una colega sobre la importancia de compaginar la calidad de vida con el trabajo en estos tiempos. No podemos decir que estamos promoviendo la familia, una sociedad más unificada, niños y niñas que dediquen su infancia a desarrollarse y a no estar cerca de la comisión de delitos si no aseguramos que ellos van a tener padre, madre o alguna persona cuidadora presente en el proceso de crianza.

Al respecto, tengo recuerdos de mucha gente, por ejemplo, de mi tía Rosita, de Curanipe, quien tuvo enfermo a su hijo Gastoncito durante muchos años, y para ella fueron tremendas las complicaciones en su trabajo e, incluso, por su imposibilidad para trabajar. Pienso en mi hermana, en mis vecinas, en todas las chilenas y chilenos que tienen que pasar por la angustia de saber que su hijo o su hija está enfermo y que no podrán cuidarlo ni acompañarlo.

Si decimos que los niños y niñas están primero, espero que todas y todos apoyemos este proyecto de ley, porque ninguna mamá merece pasar por ese sufrimiento y ningún niño merece quedar abandonado.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Conforme al acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios, el debate de este proyecto queda pendiente para la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO MARCO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ALIANZA SOLAR INTERNACIONAL (ISA) Y DE ENMIENDA ADOPTADA POR RESOLUCIÓN DE SU PRIMERA ASAMBLEA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14880-10)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco sobre el Establecimiento de la Alianza Solar (ISA) y su Enmienda, correspondiente al boletín Nº 14880-10.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto de acuerdo se votará sin debate, con la sola rendición del informe.

Diputada informante de Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana es la señora Sofía Cid.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 7^a de la legislatura 370^a , en martes 5 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, sesión 24^a de la legislatura 370^a , en lunes 16 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta N° 10.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En reemplazo de la diputada Sofía Cid, rinde el informe el señor Alberto Undurraga.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (de pie).- Señorita Presidenta, distinguidas y distinguidos colegas, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, me ha correspondido informar ante ustedes sobre el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco sobre el Establecimiento de la Alianza Solar (ISA), hecho en Marrakech, Marruecos, el 15 de noviembre de 2016, y su Enmienda, adoptada por resolución de la Primera Asamblea de la Alianza Solar Internacional, celebrada el 3 de octubre de 2018, en Nueva Delhi, República de la India, que se encuentra sometido a la consideración de esta Cámara, en primer trámite constitucional, sin urgencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, N° 15, y 54, N° 1, de la Constitución Política de la República.

Señala el mensaje con el cual su excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional este proyecto de acuerdo que en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París, el 30 de noviembre de 2015, se adoptó la Declaración de París sobre Alianza Solar Internacional con el interés común de realizar actividades conjuntas entre los países ricos en recursos solares ubicados

total o parcialmente entre los trópicos de Cáncer y Capricornio, y así reducir el costo del financiamiento y de tecnología entre ellos de modo de generar un despliegue de esta clase de energía y sentar las bases de las futuras tecnologías.

Agrega que, con posterioridad, en Marrakech, el 15 de noviembre de 2016, se adoptó el Acuerdo Marco sobre el Establecimiento de la Alianza Solar, como se expresara anteriormente, con el objetivo de establecer una alianza solar internacional que permitiera abordar en forma conjunta los importantes desafíos comunes que enfrenta la expansión de la energía solar.

El acuerdo se estructura sobre la base de un preámbulo, en el cual las partes consignan los propósitos que las animaron a suscribirlo, y 14 artículos, en los que se despliegan las normas que conforman su cuerpo principal y dispositivo, entre los cuales se abordan materias como su objetivo, principios rectores, programas y otras actividades, estructura institucional, presupuesto y recursos financieros, organización asociada y socia estratégica; estatus, privilegios e inmunidades; sede; enmiendas, retiro, suscripción, entrada en vigor, depositario, registro y autenticación del texto, a los que no me referiré en aras del tiempo y por encontrarse ellos latamente explicitados en el informe que mis colegas tienen en su poder.

En la Primera Asamblea de la Alianza Solar Internacional, celebrada en Nueva Delhi, República de la India, el 3 de octubre de 2018, se adoptó una resolución que enmendó el acuerdo marco de la ISA, a propuesta del gobierno de dicha república, con miras a ampliar la membrecía de la organización a todos los países miembros de las Naciones Unidas.

Para el estudio de este proyecto, la comisión recibió, de manera presencial, a la embajadora señora Cecilia Cáceres Navarrete, directora general de Asuntos Jurídicos, y al señor Pedro Ortúzar Meza, jefe del Departamento de Tratados y Asuntos Legislativos, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, de manera telemática, asistieron los señores Pedro Hernández González, subdirector de Migraciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Marco Fandiño Castro, asesor del gabinete de la ministra de Justicia y Derechos Humanos, y la señora Macarena Martínez Romero, asesora de la División Jurídica del Ministerio de Energía.

Sometido a votación el proyecto en estudio, se aprobó por 6 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas señoras Sofía Cid, Viviana Delgado (en remplazo del diputado señor Félix González), Carmen Hertz (Presidenta) y Ericka Ñanco, y los diputados señores Tomás de Rementería y Cristhian Moreira.

Finalmente, me permito hacer presente a mis colegas que la comisión no calificó como normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado ningún precepto contenido en el proyecto de acuerdo en informe.

Asimismo, determinó que sus capítulos no deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda, por no tener incidencia en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, la comisión decidió recomendar a esta Cámara aprobar dicho instrumento, para lo cual propone adoptar el texto del artículo único del proyecto de acuerdo, cuyo texto se encuentra en el informe referido.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco sobre el establecimiento de la Alianza Solar (ISA), hecho en Marrakech, Marruecos, el 15 de noviembre de 2016, y su enmienda, adoptada por resolución de la Primera Asamblea de la Alianza Solar Internacional, celebrada el 3 de octubre de 2018, en Nueva Delhi, República de la India.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 21 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,
	Ricardo	Cristóbal	Jorge
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto,	Rey Martínez, Hugo
Yovana	Antonio	Carolina	
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez, Gaspar
Jorge	María Luisa	Christian	
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
	Eduardo	Karen	Camila
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia,
Jaime	Catalina		Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Claudia	Clara
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Eduardo	Javiera	Frank
Bello Campos, María	Fries Monleón,	Morales Maldonado,	Schneider Videla,
Francisca	Lorena	Carla	Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Gatica,	Moreira Barros,	Sepúlveda Soto, Alexis
Carlos	Félix	Cristhian	

Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Ericka	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuen- te, Erika	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Vicuña, Alberto
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Veloso Ávila, Consuelo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Yeomans Araya, Gael
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	

-Votaron por la negativa:

Barrera Moreno, Boris	· ·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Santibáñez Novoa, Marisela
Gazmuri Vieira, Ana María			

-Se abstuvieron:

11	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
· ·	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Salinas, Catalina	Serrano Salazar, Daniela
	Meza Pereira, José Carlos	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
•	Moreno Bascur, Benjamín	, and the second	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Correa, Gonzalo	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis	Weisse Novoa, Flor
Cariola Oliva, Karol			

ACUERDO ENTRE CHILE Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL (INTERPOL) SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES APLICABLES DURANTE LA 25ª CONFERENCIA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15755-10)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 25ª Conferencia Regional de las Américas, que se celebró en Santiago, República de Chile, del 21 al 23 de marzo de 2023, suscrito en Lyon y París, Francia, los días 20 y 27 de febrero de 2023, correspondiente al boletín Nº 15755-10.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto de acuerdo se votará sin debate, con la sola rendición del informe.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana es el señor Raúl Soto.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 6^a de la presente legislatura, en martes 21 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, sesión 16^a de la presente legislatura, en lunes 10 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 15.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En reemplazo del diputado Raúl Soto, rinde el informe el señor Alberto Undurraga.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (de pie).- Señorita Presidenta, distinguidas y distinguidos colegas, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, me ha correspondido informar ante ustedes sobre el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 25ª Conferencia Regional de las Américas, que se celebró en Santiago, República de Chile, del 21 al 23 de marzo de 2023, suscrito en Lyon y París, Francia, el 20 y 27 de febrero de 2023, que se encuentra sometido a consideración de esta honorable Cámara en primer trámite constitucional, sin urgencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, N° 15, y 54, N° 1, de la Constitución Política de la República.

Para el estudio de este proyecto, la comisión recibió, de manera presencial, a la embajadora señora Cecilia Cáceres Navarrete, directora general de Asuntos Jurídicos, y al señor Pedro Ortúzar Meza, jefe del Departamento de Tratados y Asuntos Legislativos, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El objetivo del proyecto de acuerdo en informe es establecer el marco jurídico para el desarrollo de la 25ª Conferencia Regional de las Américas de Interpol, que se efectuó en Santiago entre el 21 y 23 de marzo recién pasado, otorgando a las personas acreditadas por la organización para participar en la señalada conferencia los necesarios privilegios e inmunidades para ejercer con independencia sus funciones.

Como el tratado prevé en su artículo 14 que el acuerdo se aplicará provisionalmente a partir de su firma, el evento pudo desarrollarse exitosamente. Sin embargo, estimados colegas, es necesario contar con su aprobación para incorporarlo debidamente al orden jurídico nacional.

El acuerdo consta de un preámbulo, en que las partes señalan los propósitos que tuvieron en consideración para suscribirlo, y 14 artículos, que conforman su cuerpo principal y dispositivo, de los que, en aras del tiempo y por encontrarse ellos latamente explicitados en el informe que mis colegas tienen en su poder, omitiré su lectura.

Sometido a votación en general y en particular, el proyecto de acuerdo se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas señoras Catalina del Real, Carmen Hertz, Ericka Ñanco y Ximena Ossandón, y los diputados señores Tomás de Rementería, Félix González, Vlado Mirosevic, Cristhian Moreira, Stephan Schubert, Frank Sauerbaum y quien informa, Alberto Undurraga.

Por último, me permito hacer presente que la comisión no calificó como normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado ningún precepto contenido en el proyecto de acuerdo en informe.

Asimismo, determinó que sus capítulos no deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda, por no tener incidencia en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, la comisión decidió recomendar a esta Cámara aprobar dicho instrumento, para lo cual propone adoptar el texto del artículo único del proyecto de acuerdo, cuyo texto se encuentra en el informe referido.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), sobre los privilegios e inmunidades aplicables durante la 25ª Conferencia Regional de las Américas, que se celebrará en Santiago, República de Chile, del 21 al 23 de marzo de 2023, suscrito en Lyon y París, Francia, los días 20 y 27 de febrero de 2023.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,
	Antonio	Karen	Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Mellado Suazo,	Rivas Sánchez, Gaspar
Jorge	Eduardo	Miguel	
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Rojas Valderrama,
	Luis Alberto	Daniel	Camila
Araya Guerrero, Jaime	De la Carrera Correa, Gonzalo Meza Pereira, José Carlos		Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,		Romero Talguia,
Tejada, Cristián	Catalina		Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado,	Saffirio Espinoza,
Roberto		Carla	Jorge
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas,	Moreira Barros,	Sagardia Cabezas,
Danisa	Eduardo	Cristhian	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis

Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	i Vieira, Ana Mulet Martínez, Santibáñez Novo		
Boris	María	Jaime Marisela		
Becker Alvear,	III tongalog (tatica Holiv I	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,	
Miguel Ángel		Francesca	Frank	
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia	
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,	
Carlos	Mauro	Gloria	Stephan	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis	
Bernales Maldona-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,	
do, Alejandro		Ericka	Daniela	
Bianchi Chelech,		Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada,	
Carlos		Mauricio	Leonardo	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl	
Bórquez Monteci-	Jürgensen Runds-	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos, Cristián	
nos, Fernando	hagen, Harry	Ximena		
,	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti	
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina	
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo	
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor	
Bulnes Núñez,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas,	Undurraga Vicuña,	
Mercedes		Catalina	Alberto	
Calisto Águila,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Urruticoechea Ríos,	
Miguel Ángel		Alejandro	Cristóbal	
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo	
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson	
Carter Fernández,	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,	
Álvaro	Andrés	Francisco	Sebastián	

Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Guillermo	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	· ·	Winter Etcheberry,
Daniella	Daniel		Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian		

-Se abstuvieron:

, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sulantay Olivares, Marco Antonio	Weisse Novoa, Flor
2 cmp c	C115000 W1	1 11101110	

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ EN ÁREA DE COPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15713-10)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República del Perú en el área de la coproducción audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 27 de noviembre de 2018, correspondiente al boletín N° 15713-10.

De conformidad con los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, este proyecto se votará sin debate y con la sola rendición del informe.

Diputada informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana es la señora Ximena Ossandón.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 129^a de la legislatura 370^a , en jueves 23 de febrero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, sesión 18^a de la presente legislatura, en miércoles 12 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 16.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Señorita Presidenta, en mi calidad de diputada informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, me corresponde informar sobre el proyecto de acuerdo que

aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República del Perú en el área de la coproducción audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 27 de noviembre de 2018, el que se encuentra sometido a consideración de la honorable Cámara en primer trámite constitucional, sin urgencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, Nº 15, y 54, Nº 1, de la Constitución Política de la República.

Para el estudio del proyecto de acuerdo, la comisión recibió a la embajadora señora Cecilia Cáceres Navarrete, directora general de Asuntos Jurídicos, y al señor Pedro Ortúzar Meza, jefe del Departamento de Tratados y Asuntos Legislativos, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El mensaje con el cual su excelencia el Presidente de la República somete a consideración del Congreso Nacional este proyecto de acuerdo señala que para Chile es fundamental fortalecer la cooperación audiovisual con otros países, por cuanto dicha actividad no solo viene a ampliar los mercados de exportación de dicha industria, sino que, además, ayuda a absorber tecnologías, atraer inversión extranjera, aumentar los presupuestos y, por ende, los estándares de producción; generar conocimiento y transferencia de información en profesionales y técnicos, y fortalecer a nuestro país tanto en términos culturales como comerciales.

Agrega que el objetivo general del presente acuerdo es fomentar la cooperación y la coproducción cinematográfica, con miras a potenciar la distribución y realización de películas, además de fortalecer el intercambio cultural y económico entre Chile y Perú.

El objetivo, en particular, es garantizar que ambos países puedan acceder recíprocamente a los beneficios e incentivos cinematográficos entregados por cada una de las respectivas partes. Por tanto, este acuerdo es un instrumento que resulta altamente estratégico para potenciar la internacionalización de la industria audiovisual chilena.

El Acuerdo consta de un preámbulo, el cual señala los motivos por los cuales las partes han decidido su suscripción, relativos a potenciar a las industrias audiovisuales que poseen ambos países, y a la pertinencia de que ambas industrias contribuyan a su desarrollo mutuo, y de veinte artículos, que definen el contenido principal del mismo, a los que no me referiré por encontrarse ellos latamente explicitados en el informe que mis colegas tienen en su poder.

Sometido a votación en general y en particular el proyecto en estudio, se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención.

Finalmente, me permito hacer presente que la comisión no calificó como normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado ningún precepto contenido en el proyecto de acuerdo en informe. Asimismo, determinó que sus capítulos no deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda, por no tener incidencia en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, la comisión decidió recomendar a la honorable Cámara aprobar dicho instrumento, para lo cual propone adoptar el artículo único del proyecto de acuerdo, cuyo texto se contiene en el referido informe.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República del Perú en el Área de la Coproducción Audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 27 de noviembre de 2018.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 4 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,
	Antonio	Carolina	Jorge
Ahumada Palma,	Cordero Velásquez,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo
Yovana	María Luisa	Karen	
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
	Luis Alberto	Miguel	Camila
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Catalina	Daniel	Agustín
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme,	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
	Viviana	Carlos	Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Javiera	Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Chiara	Eduardo	Carla	Clara
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel	María	Benjamín	Marisela
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schneider Videla,
Carlos		Francesca	Emilia

Berger Fett,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio,
Bernardo	Mauro		Stephan
Bernales Maldona-	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		Emilia	Alexis
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Carlos		Ericka	Daniela
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonardo
Sergio	Juan	Mauricio	
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Runds-	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
María	hagen, Harry	Ximena	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez,
Félix	Tomás		Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel		Catalina	Alberto
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila,
Felipe		Alejandro	Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández,	Lilayu Vivanco,	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
Álvaro	Daniel	Alejandra	Sebastián
Castro Bascuñán,	Longton Herrera,	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Andrés	Francisco	Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic,	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Sofía	Daniel	Matías	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael

-Votó por la negativa:

Araya Guerrero, Jaime

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	<i>'</i>	Naveillan Arriagada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
----------------------------------	----------	--------------------------------	---------------------

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN ÁREA DE COPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15714-10)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno de la República del Ecuador en el área de la coproducción audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 6 de junio de 2019, correspondiente al boletín N^a 15714-10.

De conformidad con los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, este proyecto se votará sin debate, con la sola rendición del informe.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana es el señor Frank Sauerbaum.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 129^a de la legislatura 370^a , en jueves 23 de febrero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 4.

-Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, sesión 18^a de la presente legislatura, en miércoles 12 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 15.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **SAUERBAUM** (de pie).- Señor Presidente, distinguidas y distinguidos colegas, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, me ha correspondido informar ante la Sala el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno de la República del Ecuador en el área de la coproducción audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 6 de junio de 2019, el que se encuentra sometido a consideración de la honorable Cámara en primer trámite constitucional, sin urgencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, Nº 15, y 54, N° 1, de la Constitución Política de la República.

Para el estudio del proyecto de acuerdo, la comisión recibió a la embajadora señora Cecilia Cáceres Navarrete, directora general de Asuntos Jurídicos, y al señor Pedro Ortúzar Meza, jefe

del Departamento de Tratados y Asuntos Legislativos, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El mensaje con el cual su excelencia el Presidente de la República somete a consideración del Congreso Nacional este proyecto de acuerdo señala que para Chile es fundamental fortalecer la cooperación audiovisual con otros países, por cuanto dicha actividad no solo viene a ampliar los mercados de exportación de dicha industria, sino que, además, ayuda a absorber tecnologías, atraer inversión extranjera, aumentar los presupuestos y, por ende, los estándares de producción; generar conocimiento y transferencia de información en profesionales y técnicos, y fortalecer a nuestro país tanto en términos culturales como comerciales. Al respecto, nuestro país cuenta con hasta seis acuerdos vigentes sobre la materia, con países como Argentina, Brasil, Canadá, Francia, Italia y Venezuela.

Agrega que el objetivo general del presente Acuerdo es la cooperación y la coproducción cinematográfica, con miras a potenciar la distribución y realización de películas, además de fortalecer el intercambio cultural y económico entre ambos países, y que el objetivo en particular es garantizar que ambos países puedan acceder recíprocamente a los beneficios e incentivos cinematográficos entregados por cada una de las respectivas partes. Por tanto, este acuerdo es un instrumento que resulta altamente estratégico para potenciar la internacionalización de la industria audiovisual chilena.

El Acuerdo consta de un preámbulo, el cual señala los motivos por los cuales las partes han decidido su suscripción, relativos a potenciar a las industrias audiovisuales que poseen ambos países, y a la pertinencia de que ambas industrias contribuyan a su desarrollo mutuo, y veintidós artículos, que definen el contenido principal del mismo y a los cuales no me referiré en aras del tiempo y por encontrarse ellos latamente explicitados en el informe que mis colegas tienen en su poder.

Sometido a votación en general y en particular el proyecto en estudio, se aprobó por 11 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención.

Finalmente, me permito hacer presente que la comisión no calificó como normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado ningún precepto contenido en el proyecto de acuerdo en informe. Asimismo, ella determinó que sus capítulos no deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda, por no tener incidencia en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, la comisión decidió recomendar a la honorable Cámara aprobar dicho instrumento, para lo cual propone adoptar el artículo único del proyecto de acuerdo, cuyo texto se contiene en el referido informe.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno de la República del Ecuador en el Área de la Coproducción Audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 6 de junio de 2019.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Jorge	Eduardo	Miguel	Camila
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Romero Leiva,
	Luis Alberto	Daniel	Agustín
Araya Guerrero,	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Romero Talguia,
Jaime	Catalina	Carlos	Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Roberto		Carla	Clara
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas,	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Danisa	Eduardo	Cristhian	
Barchiesi Chávez,	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Chiara		Benjamín	Marisela
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz,
Boris	María		Frank
Becker Alvear,	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Schneider Videla,
Miguel Ángel		Francesca	Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Carlos	Mauro	Emilia	Alexis

Berger Fett,	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Bernardo		Ericka	Daniela
Bernales Maldona-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada,
do, Alejandro		Mauricio	Leonardo
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La Fuente,	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Juan	Erika	
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Sergio		Ximena	Marco Antonio
Bórquez Monteci-	Jürgensen Runds-	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cristián
nos, Fernando	hagen, Harry	Rubén Darío	
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas,	Labra Besserer,	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas,
Marta	Paula		Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Mercedes		Alejandro	Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Felipe		Alejandra	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
	Daniel	Francisco	Sebastián
Carter Fernández,	Longton Herrera,	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
Álvaro	Andrés	Guillermo	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry,
Daniella	Daniel		Gonzalo
Cid Versalovic,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya, Gael
Sofía	Cristóbal	Jorge	
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina		

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Mothogon Villón Christian	Navaillan Arriagada Glaria
De la Carrera Correa, Gorizato	Wiameson vinan, Christian	Navelliali Affiagada, Gloria

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:42 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.